

**POLÍTICA DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PRIMERA INFANCIA**

DE CERO A SIEMPRE

**INFORME ANUAL DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA
2016**

Bogotá, D. C. mayo de 2017



**POLÍTICA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
INFORME ANUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA 2016**

Coordinación del proceso de elaboración del documento
Constanza Gómez Romero

Elaboración y edición del informe
Carolina Turriago Borrero

Equipo de apoyo
Natalia Quiñones Andrade

Bogotá, D.C., Colombia
2017

Presidencia de la República
Juan Manuel Santos Calderón
Presidente

Consejería Presidencial para la Primera
Infancia

María Cristina Trujillo de Muñoz
Consejera Presidencial para la Primera
Infancia
Constanza Gómez Romero
Coordinadora Comisión Intersectorial de
Primera Infancia

Departamento Nacional de Planeación
Simón Gaviria Muñoz

Director
Alejandra Corchuelo Marmolejo
Directora de Desarrollo Social

Ministerio de Salud y Protección Social
Alejandro Gaviria Uribe

Ministro
Ana María Peñuela Poveda
Asesora del Despacho

Ministerio de Educación Nacional
Yaneth Giha Tovar

Ministra
Ana María Nieto Villamizar
Directora de Primera Infancia

Ministerio de Cultura
Mariana Garcés Córdoba
Ministra
Guiomar Acevedo Gómez
Directora de Artes

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cristina Plazas Michelsen
Directora general
Juan Carlos Buitrago Ortiz
Director de Primera Infancia
Pedro Quijano Samper
Director del Sistema nacional de Bienestar
Familiar

Prosperidad Social

Tatyana Orozco de la Cruz
Directora
Sol Indira Quiceno Forero
Asesora de la Dirección General

Departamento Administrativo del Deporte,
la Recreación, la Actividad Física y el
Aprovechamiento del Tiempo Libre,
Coldeportes

Clara Luz Roldán González
Directora General
Diana Marleny Duque Giraldo
Coordinadora Nacional de Recreación en
Primera Infancia e Infancia

Glosario

AFE	Asociación de Fundaciones Empresariales
ANDEP	Asociación de Preescolar y Educación Inicial
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CHIP	Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública
CINDE	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
CIPI	Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CLAP	Centro Latinoamericano de Perinatología
Coldeportes	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CREE	Contribución sobre la Renta para la Equidad
CuidArte	Cualificación a familias en cuidado y crianza
DAPRE	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DANE	Departamento Nacional de Estadística
DBA	Derechos Básicos de Aprendizaje
DTS	Dirección Territorial de Salud
EAD	Escala Abreviada del Desarrollo
EAS	Entidad administradora de servicio
ECVD	Escala Cualitativa de Valoración del Desarrollo
ENPRI	Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia
EPS	Entidades Prestadoras de Salud
ESE	Empresa Social del Estado
ETC	Entidades Territoriales Certificadas
FINDETER	Financiera del Desarrollo Territorial S.A.
FND	Federación Nacional de Departamentos
Foníñez	Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria
HBC	Hogares Comunitarios de Bienestar
HBCI	Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
IPS	Instituciones Prestadoras de Salud -IPS
La Alianza	Alianza para el Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Política de Primera Infancia (Convenio de Asociación No. 1297 de 2016)
Más+	Programa de Acompañamiento Pedagógico Situado <i>Más práctica hace al maestro</i>
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIM	Organización Internacional para la Migraciones
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAIS	Política de Atención Integral en Salud
PAI	Programa Ampliado de Inmunización
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas
PMC	Programa Madre Canguro
PNLE	Plan Nacional de Lectura y Escritura
PST	Planes de Salud Territorial

RIA	Ruta Integral de Atenciones
RIAS	Ruta Integral de Atención en Salud
RNBP	Red Nacional de Bibliotecas Públicas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGP	Sistema General de Participaciones
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
SNET	Sistema Nacional de Educación Terciaria
SSNN	Sistema de Seguimiento Niño a Niño o Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia
UARIV	Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
UDS	Unidades de servicio
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USPEC	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Tabla de contenido

Capítulo I. Aspectos generales de la ejecución de la Política De Cero a Siempre	10
Financiación de la Política De Cero a Siempre.....	10
Ley 1804 de 2016, Política de Estado De Cero a Siempre	11
Plan de Acción de la CIPI 2016 - 2018	12
Alianza para el Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Política de Primera Infancia (Convenio de Asociación No. 1297 de 2016)	13
Capítulo II. Resultados de la Política De Cero a Siempre por línea de acción.....	17
Línea de acción 1. Gestión Territorial.....	18
Eje 1. Condiciones institucionales nacionales y territoriales.....	18
Adecuación de la arquitectura institucional nacional y territorial para la gestión de la Política De Cero a Siempre	18
Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.	19
Asistencia Técnica para la ejecución y seguimiento de la Política De Cero a Siempre	20
Socialización Ley 1804 de 2016, Política de Estado De Cero a Siempre	21
Asistencia técnica, cooperación y acompañamiento territorial para la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia	21
Socialización y apropiación conceptual para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención Materno – perinatal	23
Diseño y validación de la Ruta Integral de Atención para población con riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas del MIAS.	24
Acuerdos para la implementación de modalidades propias de educación inicial con pertinencia étnica y cultural.....	25
Atención integral a niños y niñas víctimas del conflicto armado interno.....	26
Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia	27
Construcción de la agenda de coordinación nación - departamento para la gestión de los derechos de la niñez	28
Articulación CIPI - CISAN	28
Eje 2. Políticas de inversión	29
Seguimiento a la ejecución de los recursos CONPES de primera infancia.	29
Fortalecimiento de la inversión local para la recreación.....	30
Asignación de recursos del impuesto CREE a la primera infancia.....	31
Eje 3. Marco legislativo, normativo y de política	32

Reglamentación de la Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.....	32
Propuesta Modificación Decreto del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, Foníñez	33
Norma técnica en infraestructura para la educación inicial	34
Políticas de Infancia y Adolescencia y Familia.....	35
Línea de acción 2. Calidad y Pertinencia de las Atenciones.....	36
Eje 1. Cobertura de las atenciones	36
Infraestructura para la Atención Integral a la Primera Infancia a través de Plan Padrino	38
Implementación y sostenibilidad de salas de lectura para primera infancia	39
Leer es mi Cuento: producción y adquisición de libros para primera infancia.....	41
Incentivos del Programa Más Familias en Acción	42
Eje 2. Fortalecimiento del talento humano	42
Fortalecimiento a programas de formación relacionados con educación inicial	42
Marco Nacional de Cualificaciones para Educación Inicial.....	43
Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Más Práctica hace al maestro.....	44
Fondo de becas para la profesionalización docente.....	45
Formación y cualificación en atención integral a la primera infancia.....	45
Formación del talento humano en salud y primera infancia.....	46
Diplomado Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia	50
Formación para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia (ENRPI).....	51
Eje 3. Fortalecimiento de la oferta	53
Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la Educación Inicial	53
Guía de Fortalecimiento de la educación inicial	54
Modelo de Gestión de la Educación Inicial.....	54
Estrategia Todos Listos para acompañar las transiciones de los niños.....	55
¡Transición es una nota!.....	56
Bases curriculares y derechos básicos de aprendizaje para el grado Transición	56
Ajuste de la Modalidad Comunitaria en Hogares Comunitarios Integrales HCBI	57
Seres de cuidado	58
Fortalecimiento de capacidades para la atención integral con pertinencia étnica y cultural.....	58
Atención de niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes en centros de reclusión	60
Material para la implementación de condiciones de calidad en modalidades de educación inicial. 61	

Implementación, seguimiento y evaluación del Programa Madre Canguro	63
Ajuar para Cuidarte: para la reducción de la mortalidad materno infantil.....	64
Propuesta técnica y operativa para la atención integral materno-perinatal en zonas de alta dispersión poblacional	66
Eje 4. Fortalecimiento a las familias en los procesos de atención	67
Línea de acción 3. Movilización Social	69
Eje 1. Participación significativa.....	69
Eje 2. Estrategia de Información, Educación y Comunicación.....	69
Difusión de la Política De Cero a Siempre	69
Maguaré y MaguaRED: Estrategia digital de cultura y primera infancia	72
Pactos por la legalidad y la transparencia.....	72
Memo, Mejores momentos	73
Eje 3. Cooperación.....	73
Vinculación de actores privados y sociedad civil en la implementación de la Política de Primera Infancia	73
Cooperación sur-sur e intercambio de experiencias significativas	75
Líneas de acción 4. Seguimiento y evaluación de la Política y Línea de Acción, y 5. Gestión del Conocimiento.....	76
Eje 1. Evaluación.....	76
Agenda Intersectorial de Evaluación y Gestión de Conocimiento	76
Evaluación de la modalidad desarrollo infantil en medio familiar – Centro Nacional de Consultoría	77
Eje 2. Seguimiento.....	77
Seguimiento y evaluación del desarrollo integral en la primera infancia	78
Sistema de Gestión de la Calidad	82
Eje 3. Gestión del conocimiento.....	84
Centro de documentación: Consolidación de productos de las alianzas realizadas para el desarrollo de la Política De Cero a Siempre.....	84

Presentación

Este informe que se presenta al Congreso de la República sobre la implementación de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, es el primero bajo su estatus de Política de Estado. El contar con un referente institucional como la Ley 1804 de 2016 ha dado a la CIPI una perspectiva diferente en este ejercicio de seguimiento, que se refleja en acciones con más proyección en el tiempo, y en resultados con mayor grado de apropiación por parte de las entidades de orden nacional y territorial.

Como se podrá observar en el desarrollo del documento, las directrices de la Ley que dieron soporte a la línea técnica, a las funciones institucionales, a los escenarios de articulación, a los mecanismos de seguimiento y a la sinergia presupuestal, se reflejaron durante 2016 en una gestión que avanza con más claridad y certeza sobre lo construido en el pasado, bajo la perspectiva de consolidar la institucionalidad y la gestión intersectorial nacional y territorial; de incrementar el compromiso de las autoridades por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención integral a la primera infancia; de extender la conciencia social frente a la transparencia en la gestión y la importancia de este momento de la vida de cualquier ser humano, y de profundizar el conocimiento sobre diversos aspectos de la primera infancia y de la ejecución de la Política.

Un par de elementos a resaltar de la gestión en 2016 son, por una parte, la fuerza que ha tomado dentro de la ejecución de la Política el reconocimiento de la diversidad y el ajuste de la oferta de atención para ser pertinente a las características de la población colombiana en toda su complejidad y pluralidad, y por otra, la apuesta institucional por responder a los compromisos del Estado frente al Proceso de Paz, mediante la construcción de un plan intersectorial para lograr la cobertura universal de atención integral a la primera infancia en zonas rurales, que ha servido como insumo para la elaboración del Plan Marco de Implementación de los acuerdos de paz, así como la implementación de una oferta de calidad en el área rural y en los territorios priorizados en el escenario del posconflicto, encaminada a contribuir a las condiciones de equidad que requiere el reto de la paz en Colombia.

Este informe recoge, además de las acciones misionales de las entidades que conforman la CIPI y que se articulan en el marco de la atención integral a la primera infancia, aquellas desarrolladas a través de la Alianza Público-privada para el Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Política de Cero a Siempre (Convenio de Asociación No. 1297 de 2016 o *-La Alianza-*), mediante la cual unieron esfuerzos técnicos y financieros la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- como entidades oficiales, con la Fundación Saldarriaga Concha, la Fundación Éxito, la Fundación Bancolombia, la Fundación Plan, La Alianza Mis Primeros Pasos, Aldeas Infantiles SOS, la Corporación Juego y Niñez y la Fundación Carulla Aeioutú, como entidades de naturaleza privada.

El documento se estructura en dos capítulos. El primero contiene aspectos generales de la ejecución de la Política como el esfuerzo presupuestal, la promulgación de la Política de Estado De Cero a Siempre y La Alianza para el Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Política de Primera Infancia. El segundo capítulo presenta toda la ejecución de la Política De Cero a Siempre teniendo como referente sus líneas de acción, los ejes del Plan de Acción de la CIPI para el periodo 2016 – 2018 y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 *Todos por un nuevo país*.

Finalmente, cabe mencionar que los datos presentados en este informe son de responsabilidad de las entidades a cargo de cada proceso, y que este documento no sustituye los reportes que cada una deba presentar a las instancias correspondientes, en cumplimiento de su plan sectorial.

Capítulo I. Aspectos generales de la ejecución de la Política De Cero a Siempre

Financiación de la Política De Cero a Siempre en 2016

Los recursos de las entidades del Estado con funciones frente a la atención a la primera infancia, han confluído en el objetivo común del desarrollo integral en la primera infancia, mediante su canalización a través de las líneas de acción de la Política *De Cero a Siempre*. Ello ha sido fundamental para mejorar la eficiencia de la inversión y para incrementar los resultados en la gestión y en la atención integral a la primera infancia.

El esfuerzo presupuestal destinado a la ejecución de la Política durante 2016, se aprecia en la **Tabla 1**, que presenta los recursos de las entidades sectoriales, los recursos del Sistema General de Participación -SGP- distribuidos a las entidades territoriales, y finalmente los recursos de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Tabla 1. Esfuerzo presupuestal de la Política De Cero a Siempre 2016
(Cifras en COL\$)

Fuente/entidad	Pesos
Presupuesto sectorial por entidad	
Presidencia de la República	23.001.000.000
Ministerio de Salud y Protección Social	155.836.286.939
Ministerio de Cultura	1.535.502.563
Ministerio Educación Nacional	7.000.000.000
Prosperidad Social	660.783.091.250
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	3.575.665.105.160
Coldeportes	2.377.145.431
Subtotal	4.426.198.131.343
Presupuesto Sistema General de Participaciones	
Recursos distribuidos a entidades territoriales para atención a la primera infancia CONPES 3861 de 2016	162.551.000.000
Subtotal	162.551.000.000
Recursos de alianzas con el sector privado y la cooperación internacional	
Cooperación sector educativo (Fundación Bancolombia, OEI y Universidad de La Sabana)	2.868.242.800
Convenio 1297 de 2016 (Socios aportantes de carácter privado: (Fundaciones Éxito, Bancolombia, Plan, Saldarriaga Concha, Carulla Aeiotú, Corporación Aldeas Infantiles SOS, Corporación Juego y Niñez, Alianza Mis Primeros Pasos)	5.019.937.814
Subtotal	7.888.180.614
Total	4.596.637.311.957

Fuentes: Ministerios de Salud y Protección Social, Educación y Cultura, DNP, ICBF y Coldeportes.

Ley 1804 de 2016, Política de Estado *De Cero a Siempre*

Sin duda, el acontecimiento más relevante del año para De Cero a Siempre fue el haber sido elevada a política de Estado. Es un hecho que el Gobierno nacional celebra, pues se ha dado un respaldo legal, político y financiero que garantiza la sostenibilidad de la política pública a lo largo de los diferentes gobiernos, y permite al Estado seguir construyendo intersectorialmente sobre la senda ya trazada, para avanzar en la atención integral a la primera infancia.

La iniciativa surgió de la Cámara de Representantes del Congreso de la República; sus autores fueron los honorables representantes Eduardo José Tous De La Ossa, Albeiro Vanegas Osorio, Alexander García Rodríguez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Carlos Edward Osorio Aguiar, Cristóbal Rodríguez Hernández, Christian José Moreno Villamizar, Didier Burgos Ramírez, Elbert Díaz Lozano, Elda Lucy Contento Sanz, Jaime Armando Yepes Martínez, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe y Rafael Eduardo Palau Salazar. La iniciativa fue presentada a la Cámara de Representantes por el honorable representante Eduardo José Tous De La Ossa en julio de 2014.

Por parte de la Comisión VII de la Cámara de Representantes fueron ponentes Ángela María Robledo Gómez, Rafael Romero Piñeros, José Elver Hernández Casas, Didier Burgos Ramírez, Cristóbal Rodríguez Hernández y Argenis Velásquez Ramírez. Por parte del Senado lo fueron los honorables senadores Eduardo Pulgar Daza, Sofía Gaviria Correa, Honorio Enríquez Pinedo, Antonio José Correa y Nadia Blel Scaff.

El proyecto de Ley 002 de 2014 de la Cámara de Representantes fue objeto de dos debates en Cámara: el primero en la Comisión VII (18/09/2014), en la cual la ponencia fue aprobada; el segundo en plenaria (24/03/2015), en el cual también se aprobó la ponencia.

En el Senado de la República fue radicado el proyecto de Ley 151 de 2015, que igualmente fue deliberado en dos debates: uno en la Comisión VII del Senado (10/11/2015), y el segundo en plenaria (24/05/2016), en el cual fue aprobado.

El proyecto fue conciliado en Cámara y en Senado el 15 de junio de 2016, y finalmente sancionado como Ley por el Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderón, el 2 de agosto de 2016.

Durante el tránsito del proyecto por Cámara y Senado las entidades de la CIPI emitieron conceptos técnicos que contribuyeron a que la Ley reflejara la fundamentación construida colectivamente en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre. Así mismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la Nación hicieron observaciones y aportes sobre el marco de derechos y la viabilidad presupuestal.

Alrededor de la gestión de la Ley se movilizaron organismos de cooperación internacional, de la academia y fundaciones sociales en una sola voz. A través de comunicados de prensa y cartas dirigidas al Congreso de la República, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, jugaron un papel activo de incidencia a favor de la aprobación de la Ley y posteriormente de su sostenibilidad financiera.

Hoy en día la *Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*, es el marco normativo que respalda una apuesta estatal de largo plazo por el desarrollo integral de todas las familias y mujeres gestantes y de los niños y niñas entre 0 y seis años en Colombia.

Gracias a este esfuerzo conjunto, Colombia tiene una política poblacional y universal, es decir, diseñada a impactar el desarrollo integral de la totalidad de niños y niñas de Colombia menores de 6 años. Una

política que parte de una visión comprensiva de los niños y de su desarrollo; que como política intersectorial maximiza los esfuerzos técnicos y los recursos económicos para avanzar en calidad de la atención integral a la primera infancia; que asigna funciones a cada entidad pública y refuerza las competencias de las autoridades territoriales para fortalecer su acción de manera concurrente; y que dota al país de herramientas para ejercer hacer seguimiento a la gestión y al impacto de la Política sobre el desarrollo de los niños y las niñas durante la primera infancia.

Es valioso el hecho de que la composición de la CIPI se complementó con la inclusión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes - y la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas -UARIV-, lo que aporta a un abordaje todavía más integral de la atención a la primera infancia.

El Título VI, *Disposiciones Finales de la Ley*, plantea que las entidades deben hacer los ajustes normativos, institucionales, presupuestales y en la oferta de servicios para cumplir con las funciones asignadas. Además, plantea que la CIPI debe liderar la construcción de lineamientos para la implementación nacional y territorial de la Política.

El detalle de estas acciones relacionadas con la reglamentación de la Ley se amplía más adelante en la Línea de Acción de Gestión Territorial.

Plan de Acción de la CIPI 2016 - 2018

Durante el segundo semestre del 2016 las entidades de la CIPI en pleno, bajo la orientación del equipo de Coordinación, realizaron un ejercicio de planeación estratégica para establecer las prioridades del periodo y canalizar de manera eficiente los recursos técnicos y financieros de la Política.

El ejercicio incluyó la revisión de los logros de la gestión, la calidad, la cobertura, así como de los resultados de la Política registrados en los diferentes sistemas de información con los que cuenta.

Dentro de cada línea de acción se formularon unos ejes de trabajo, que organizan las acciones en función de los objetivos contenidos en cada línea de acción (Ver Tabla 2).

A su vez, dentro de cada eje se establecieron retos, los cuales fueron priorizados y distribuidos de acuerdo con su grado de prioridad en las vigencias 2016 (segundo semestre), 2017 y 2018. A cada uno de los retos se le estableció un indicador de logro asociado a fuentes de verificación.

Tabla 2. Ejes por línea de acción de la Política De Cero a Siempre

Línea de Acción de la Política	Ejes
Línea Gestión territorial	1. Condiciones institucionales, nacionales y territoriales
	2. Políticas de inversión
	3. Marco legislativo, normativo y de política
Línea Calidad y Pertinencia de las Atenciones	1. Cobertura de las atenciones
	2. Fortalecimiento del talento humano
	3. Fortalecimiento de la oferta
	4. Fortalecimiento a las familias en los procesos de atención
Línea Movilización social	1. Participación significativa

	2. Estrategia Información, Educación y Comunicación
	3. Cooperación
Línea Seguimiento y evaluación, y Línea Gestión del conocimiento	1. Valoración del desarrollo
	2. Evaluación
	3. Seguimiento
	4. Gestión del conocimiento

El Plan de Acción constituye la carta de navegación de la CIPI para lograr los objetivos de institucionalización y sostenibilidad de la Política De Cero a Siempre.

Alianza para el Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Política de Primera Infancia (Convenio de Asociación No. 1297 de 2016)

Al igual que en ocasiones anteriores, la CIPI ha estructurado y puesto en marcha un esquema de articulación público privada para dar impulso a la implementación de la Política *De Cero a Siempre*, a través de la complementariedad técnica y de recursos.

El Convenio de Asociación No. 1297 de 2016, en adelante *La Alianza*, tuvo como objeto “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el impulso y la sostenibilidad de la política pública de atención integral a la primera infancia De Cero a Siempre, en el orden nacional, departamental y municipal, a partir del fortalecimiento de la gestión territorial, el mejoramiento de la calidad de la oferta y la precisión de acciones de movilización social; principalmente en zonas rurales y de posconflicto*”.

El Convenio inició el 30 de junio de 2016 y se proyectó con una duración de 6 meses, que fueron prorrogados hasta el 28 de febrero de 2017 con el fin de culminar debidamente la ejecución de todos sus productos.

Socios

La Alianza reunió a 15 socios: seis públicos, dos privados y siete organizaciones no gubernamentales. Las entidades participantes en el Convenio y sus roles son:

- Socios aportantes públicos:
 - Presidencia de la República
 - Ministerio de Salud y Protección Social
 - Ministerio de Educación Nacional
 - Ministerio de Cultura
 - Prosperidad Social
 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-
- Socios aportantes de carácter privado:
 - Fundación Éxito
 - Fundación Bancolombia
- Socios aportantes ejecutores:

- Fundación Plan
- Fundación Saldarriaga Concha
- Fundación Carulla Aeiotú
- Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia,
- Corporación Juego y Niñez,
- Alianza Mis Primeros Pasos, compuesta por la Fundación Génesis para la Niñez y la Corporación Infancia y Desarrollo.

Valor

El valor inicial de La Alianza fue de \$56.276.550.367, de los cuales el 91% correspondió a aportes de las entidades públicas y 9% a aportes de entidades privadas. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Aportes iniciales Convenio 1297 de 2016

Entidades Participantes - Asociadas en el Convenio	Aporte
Ministerio de Salud y Protección Social	3.094.521.686
ICBF	44.309.590.868
Prosperidad Social	400.000.000
Ministerio de Educación Nacional	200.000.000
Presidencia de la República	3.070.000.000
Ministerio de Cultura	182.500.000
Fundación Saldarriaga Concha	645.057.487
Fundación Bancolombia	500.000.000
Fundación Éxito	520.000.000
Fundación Plan	1.294.320.327
Alianza Mis Primeros Pasos (Fundación Génesis y Corporación Infancia y Desarrollo)	500.560.000
Fundación Aldeas Infantiles SOS	500.000.000
Corporación Juego y Niñez	500.000.000
Fundación Carulla- Aeiotú	560.000.000
Total	56.276.550.367

Fuente: Dirección del Convenio 1297 de 2016

Este valor tuvo una modificación al final del año 2016 debido a la no ejecución de recursos del ICBF que fueron reinvertidos por esta entidad en dotación de centros de atención a la primera infancia, por fuera del Convenio. También se liberaron recursos de la Corporación Juego y Niñez y de la Fundación Carulla Aeiotú por el mismo motivo. El valor final del Convenio fue de \$49.802.230.912, y los aportes por socio los siguientes (Ver Tabla 4):

Tabla 4. Aportes finales Convenio 1297 de 2016

Entidades Participantes - Asociadas en el Convenio	Aporte
Ministerio de Salud y Protección Social	3.094.521.686
ICBF	37.983.125.641
Prosperidad Social	400.000.000
Ministerio de Educación Nacional	200.000.000
Presidencia de la República	3.070.000.000
Ministerio de Cultura	182.500.000
Fundación Saldarriaga Concha	645.057.487
Fundación Bancolombia	500.000.000
Fundación Éxito	520.000.000
Fundación Plan	1.294.320.327
Alianza Mis Primeros Pasos (Fundación Génesis y Corporación Infancia y Desarrollo)	500.560.000
Fundación Aldeas Infantiles SOS	500.000.000
Corporación Juego y Niñez	441.000.000
Fundación Carulla- Aeiotú	471.145.772
Total	49.802.230.912

Fuente: Dirección del Convenio 1297 de 2016

Líneas de acción y productos

Los procesos desarrollados por el Convenio se enmarcan en las cinco líneas de acción de la Política De Cero a Siempre, que para efectos prácticos se agruparon en cuatro grupos. Estas a su vez contienen subprocesos y productos, cuya ejecución es orientada por mesas técnicas compuestas por profesionales de las entidades que hacen parte del Convenio (Ver gráfico 1. Mesas Técnicas).

A continuación se enuncian las líneas de acción del Convenio, su presupuesto y los procesos desarrollados en cada una.

Línea de acción de Gestión Territorial: La inversión en esta línea ascendió a \$2.381.970.406. La línea desarrolló tres procesos:

- Fortalecimiento de la gestión territorial en entidades territoriales priorizadas.
- Fortalecimiento de la gestión institucional en los territorios.
- Acuerdos para la atención integral con pertinencia étnica y cultural.

Línea de Acción de Calidad y Cobertura de las Atenciones: Su inversión fue de \$41.205.089.302 y constó de seis procesos:

- Mejoramiento de las condiciones de calidad de las modalidades de educación inicial.
- Implementación de oferta complementaria en primera infancia a la luz de la ruta integral de atenciones y los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre.
- Fortalecimiento de la educación inicial en las modalidades de atención integral a la primera infancia de la Estrategia De Cero a Siempre, para promover los procesos de calidad a través de los componentes de gestión señalados en los Referentes Técnicos para la Educación Inicial.

- Fortalecimiento de la calidad y la cobertura de las atenciones en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales.
- Desarrollo de capacidades para prevenir la morbilidad neonatal y Programa de Prevención de Retinopatía.

DEPARTAMENTO	No. de MUNICIPIOS
AMAZONAS	2
ANTIOQUIA	41
ARAUCA	7
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	2
ATLÁNTICO	21
BOGOTÁ, D. C.	1
BOLÍVAR	28
BOYACA	29
CALDAS	16
CAQUETA	13
CASANARE	7
CAUCA	26
CESAR	23
CHOCÓ	25
CÓRDOBA	21
CUNDINAMARCA	31
GUAINÍA	2
GUAVIARE	2
HUILA	19
LA GUAJIRA	10
MAGDALENA	15
META	17
NARIÑO	38
NORTE DE SANTANDER	25
PUTUMAYO	10
QUINDÍO	11
RISARALDA	9
SANTANDER	20
SUCRE	20
TOLIMA	27
VALLE DEL CAUCA	27
VAUPÉS	1
VICHADA	4
Total general	550

- Propuesta técnica y operativa para la atención integral materno-perinatal en zonas de alta dispersión poblacional.

Línea de Acción Movilización Social: El monto de inversión fue de \$680.353.333. Esta línea incluyó 2 procesos:

- Participación de actores públicos, privados y sociedad civil en la implementación de la política de primera infancia.
- Generación de hábitos y prácticas saludables.

El último conjunto de procesos corresponde a las **Líneas Seguimiento y evaluación de la Política De Cero a Siempre y Gestión del conocimiento**. Este último grupo asciende a \$967.500.000 y comprende un solo proceso: Valoración del desarrollo.

Cobertura

La cobertura del Convenio es de 550 municipios de los 32 departamentos de Colombia. De estos, 119 territorios fueron priorizados por ser parte de los municipios focalizados por posconflicto, en el marco del proceso de paz.

Fuente: Coordinación del Convenio 1297/16

Capítulo II. Resultados de la Política De Cero a Siempre por línea de acción

La Ley 1804 de 2016 estableció como líneas de acción de la Política de Desarrollo Integral para la Primera Infancia las siguientes:

- a) Gestión territorial, que contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios, con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial;
- b) Calidad y pertinencia en las atenciones, que son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios;
- c) Seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, que comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.
- d) Movilización social, que se refiere a las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas; que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero; y
- e) Gestión de conocimiento, sobre estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

Estas líneas estratégicas, cuyo propósito es dinamizar y dar sostenibilidad a la gestión de la Política, se concretan en actividades, productos y resultados que son desarrollados mancomunadamente por las entidades de la CIPI, por otras entidades del ámbito nacional, por las administraciones territoriales, y también por organizaciones y personas de la sociedad civil, que se suman para conseguir la meta del desarrollo integral en Colombia.

En este informe se presentan aspectos de gestión, así como productos y resultados alcanzados durante la vigencia 2016 en el marco de las líneas de acción arriba descritas. Para efectos del registro de la información, se acogerá el esquema del Plan de Acción 2016 – 2018 de la CIPI que agrupa las líneas de acción c) Seguimiento y evaluación de la Política y d) Gestión del Conocimiento, dada su complementariedad.

Adicionalmente, dentro de cada línea de acción se tendrán como referencia los ejes establecidos en dicho Plan de Acción, que cumplen la función de organizar las acciones de política de acuerdo con los múltiples objetivos contenidos cada una.

Con esta explicación damos paso a los resultados por línea de acción.

Línea de acción 1. Gestión Territorial

La línea de acción Gestión Territorial tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las instituciones y actores sociales para la gestión de la política de primera infancia. Para ello la CIPI se ha propuesto avanzar en tres ejes de trabajo:

Eje 1: Condiciones institucionales, nacionales y territoriales, cuyo propósito es especializar la arquitectura institucional nacional y territorial para la gestión de la Política De Cero a Siempre.

Eje 2: Políticas de inversión, que busca generar los mecanismos de sostenibilidad financiera de la Política De Cero a Siempre, en los ámbitos nacional y territorial.

Eje 3: Marco legislativo, normativo y de política, que apunta a incidir en la formulación, implementación, adecuación y seguimiento de normas y políticas a nivel nacional y territorial.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en cada uno de los ejes de la Línea de Acción Gestión Territorial.

Eje 1. Condiciones institucionales nacionales y territoriales

En este eje encontramos diversas acciones que, desde diferentes ángulos y estrategias, tienden a generar cada vez más solidez a la institucionalidad responsable de la ejecución de la política pública. Es el caso de la formalización de instancias de articulación intersectorial, de la inclusión de la primera infancia en instrumentos de planeación y presupuesto territorial, del acompañamiento para el uso de las herramientas de ejecución de la Política De Cero a Siempre y de la adaptación de ésta a las características de diversas poblaciones para avanzar con calidad en la aplicación de la misma. El detalle de estas acciones se presenta a continuación:

Adecuación de la arquitectura institucional nacional y territorial para la gestión de la Política De Cero a Siempre

Con el propósito de avanzar en el mandato de la Ley 1804 sobre la adecuación de la arquitectura institucional y territorial para la gestión de la Política De Cero a Siempre, durante el año 2016 se dio continuidad a las instancias de orden político que venían funcionando desde 2011 e igualmente se formalizaron otras mesas e instancias técnicas intersectoriales para avanzar en distintos aspectos de la misma (Ver Tabla 5).

Estas mesas, conformadas por delegados de la Coordinación de la CIPI, de las entidades sectoriales y ocasionalmente por invitados de organizaciones aliadas, acompañan permanentemente la acción institucional el desarrollo técnico producciones intersectoriales o sectoriales, con el objetivo de garantizar la coherencia técnica de en la ejecución de la Política.

Tabla 5. Instancias técnicas intersectoriales

Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI)
Comité Técnico Ampliado
Mesa técnica de gestión territorial
Mesa técnica de diversidad y sub mesa de género
Mesa técnica de valoración del desarrollo integral
Mesa técnica de conflicto armado
Mesa técnica de cualificación y formación del talento humano
Mesa técnica de discapacidad
Mesa técnica de fortalecimiento institucional
Mesa técnica sistemas de información
Mesa técnica de atención de niños, niñas y mujeres gestantes en reclusión de mujeres

Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.

Como resultado de un trabajo desarrollado durante 2015 bajo la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- del ICBF y con la participación de todas las entidades de la CIPI, se publicaron en 2016 los lineamientos que recogen las orientaciones políticas, técnicas y metodológicas para que las entidades territoriales definan e incorporen en sus planes de desarrollo territorial, acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas y los adolescentes.

El documento se estructuró a partir de tres marcos generales: (i) el marco conceptual, que se ciñe a los enfoques de derechos, diversidad, curso de vida, poblacional y territorial, bajo los cuales se debe orientar la gestión pública territorial dirigida a la garantía de los derechos de la primera infancia; (ii) el marco de política, que definió el desarrollo integral como fin último de la Política De Cero a Siempre, la atención integral como medio para lograrlo, y la gestión pública integral como requisito para articular las acciones de las distintas entidades y niveles de gobierno, y (iii) el marco de gestión, que acogió las orientaciones definidas por el DNP en el *Manual para la Formulación de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales* desarrollado por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible para la construcción de los planes de desarrollo territorial.

El documento fue publicado en la página web del ICBF y está a disposición de las entidades territoriales a través del vínculo: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional/2.%20LINEAMIENTOS%20INFANCIA_VERSION%20COMPLETA.pdf

Por otra parte el SNBF, en desarrollo del Convenio de asociación 1614 de 2015 con la Fundación Save the Children y UNICEF, brindó asistencia técnica a las entidades territoriales por medio de un proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico. Esta asesoría condujo a que, en 2016, 32 departamentos y 318 municipios contaran con herramientas e insumos para incorporar efectivamente en sus planes de desarrollo la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y, el fortalecimiento familiar, y puntualmente, contaran con asesoría sobre la línea técnica de primera infancia.

Asistencia Técnica para la ejecución y seguimiento de la Política De Cero a Siempre

La asistencia técnica territorial es liderada por el SNBF y la Coordinación de la CIPI. Su ejecución durante 2016 se hizo a través del Convenio 1297 de 2016.

A través de la asistencia técnica para la ejecución y el seguimiento de la Política De Cero a Siempre se acompaña a las entidades territoriales en el diseño o puesta en marcha de todos los instrumentos para la ejecución de la Política y se brinda asesoría para el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos, así como de los espacios de articulación intersectorial en el orden local. Todo ello para lograr una mejor organización de su gestión, así como en el ajuste de la oferta de atención integral a la primera infancia.

El acompañamiento territorial contó con un equipo de profesionales, que en conjunto con los referentes del SNBF de las Regionales del ICBF, llevó a cabo actividades presenciales y virtuales para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas de las autoridades locales y de los equipos que conforman las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

Durante 2016 se trabajó sobre la transferencia y actualización de conocimientos sobre la Política De Cero a Siempre; la inclusión de los temas de primera infancia en los planes de desarrollo territorial; la articulación intersectorial frente a las prioridades de la primera infancia; la actualización, diseño o implementación de la RIA; el ajuste de la oferta institucional y el funcionamiento del Sistema de Seguimiento Niño a Niño.

El acompañamiento territorial se brindó a las 32 gobernaciones de Colombia y a 254 municipios, de los cuales 113 fueron focalizados dentro de los 187 priorizados por el Proceso de Paz.

Como resultado de la asesoría a las 286 entidades territoriales priorizadas, se construyeron conjuntamente con los equipos territoriales: 143 diagnósticos de situación de derechos de la primera infancia, 77 diagnósticos de avance en las líneas de acción de la política, **245 rutas de atención integral**, 2 rutas diferenciales para comunidades indígenas y 17 informes de atenciones priorizadas.

De manera complementaria se hizo un trabajo de mapeo y caracterización de oferta expresada en programas y proyectos dirigidos para primera infancia en el ámbito nacional y en los territorios priorizados, con el fin de brindar orientaciones para la articulación de la oferta actual en los territorios y una metodología para la planificación articulada de la oferta por parte de las entidades de la CIPI.

Como resultado preliminar se identificaron 98 servicios, y se georreferenciaron algunos de ellos.

Tabla 6. Mapeo de servicios para primera infancia

Entidad	# de servicios
ICBF	31
Convenio de Asociación 1297 De 2016	21
Ministerio de Salud	16
Prosperidad Social	6
DAPRE	5
Coldeportes	4
Ministerio de Cultura	4
Ministerio de Educación Nacional	4
Unidad de Víctimas	4
Registraduría Nacional del Estado Civil	3
Total	98

Socialización Ley 1804 de 2016, Política de Estado *De Cero a Siempre*

Una vez suscrita la Ley 1804 de 2016, se inició su socialización en diferentes espacios y a través de diversas actividades. Por una parte, se ligó con el acompañamiento a las entidades territoriales priorizadas por La Alianza, y de esta manera se llegó a las 32 gobernaciones, al Distrito Capital y a los 550 municipios que hacen parte de la misma.

Por otra parte, el equipo de la Coordinación de la CIPI sostuvo reuniones con las nuevas entidades miembro de la Comisión (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministerio de Agricultura, UARIV y Coldeportes), con otros ministerios y entidades del Estado, con fundaciones sociales, entidades de cooperación internacional e instituciones académicas. En estas reuniones, además de dar a conocer la Ley y sus alcances, se exploraron formas de cooperación para apuntar conjuntamente a los objetivos de la Ley.

Esquema de seguimiento para la gestión de la Política de Desarrollo Integral de Primera Infancia en el territorio

El acompañamiento a las entidades territoriales para implementar la Política De Cero a Siempre se inició en el año 2012 por parte de la CIPI, y posteriormente del SNBF. Desde entonces, la cobertura territorial de la cooperación técnica ha ido aumentando, y el desarrollo de instrumentos para la ejecución de la Política se ha especializado. Con el fin de contar con elementos sobre la efectividad de esa gestión, así como evidencia que oriente las herramientas de acompañamiento y a los procesos de formación de agentes de la Política en los territorios, se diseñó el *Esquema de seguimiento para la gestión de la Política de Desarrollo Integral de Primera Infancia en territorio*, que tiene tres campos de monitoreo:

El primero comprende los **procesos** de orientación, acompañamiento y trabajo colaborativo del Gobierno nacional con los gobiernos y actores locales, para fortalecer las instancias de articulación y para ajustar la oferta de atención dirigida a la primera infancia. El segundo campo se ocupa de los **recursos** financieros, técnicos y humanos para ejecutar la Política De Cero a Siempre, y de los roles de los actores del orden nacional y territorial en los diferentes campos de ejecución de la misma. El último campo se concentra en los **resultados** de la labor de orientación, acompañamiento y trabajo colaborativo, que según el caso, estarán reflejados en los planes de desarrollo territorial, en la Ruta Integral de Atenciones, en la Ruta de Atención Diferencial, en experiencias demostrativas de atención integral a la primera infancia, en planes de acción integral, así como en el grado de ejecución de cada uno de estos.

El esquema cuenta un conjunto de instrumentos de recopilación de información que serán aplicados por el SNBF. Estos fueron probados por los agentes territoriales y se hizo una prueba del mecanismo de seguimiento en Pivijay (Magdalena) y Cali (Valle del Cauca), que arrojó información preliminar para el ajuste del esquema de seguimiento.

Asistencia técnica, cooperación y acompañamiento territorial para la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia

En el marco de la Política de Atención Integral en Salud -PAIS- y la Política de Desarrollo Integral de la Primera infancia, el Grupo Curso de Vida de la Dirección de Promoción y Prevención del MSPS, con la cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del Convenio 547 de 2015, implementó la segunda fase del proceso de asistencia técnica, cooperación y acompañamiento territorial con el objetivo de desarrollar capacidades en las entidades territoriales para la implementación de la atención integral en salud a la infancia.

Este proceso partió de los avances de la primera fase realizada entre octubre de 2013 y julio de 2014, que se centró en acompañar a las entidades territoriales en el reconocimiento de la situación y prioridades relacionadas con el derecho a la salud de niños y niñas, con el fin de hacer las adecuaciones requeridas para la implementación de la atención integral a la primera infancia, de acuerdo con tales prioridades.

Para el proceso se plantearon tres ejes: (i) La gestión de la política desde la planeación hasta el seguimiento a nivel sectorial e intersectorial; (ii) La calidad y humanización de atenciones en salud dirigidas a mujeres gestantes y niños y niñas, y (iii) El fortalecimiento de la participación y la movilización social de familias y comunidades para el cuidado y desarrollo integral a la infancia.

La segunda fase del despliegue operativo, inició su etapa de alistamiento entre octubre de 2015 y febrero de 2016, a partir de este mes y hasta octubre de 2016 se adelantó la etapa de acompañamiento territorial a través de tres modalidades, de las cuales, las dos siguientes fueron desarrolladas en conjunto con la OIM:

- Acompañamiento en los departamentos priorizados para el Programa Nacional de Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional.
- Acompañamiento a 21 departamentos priorizados para el desarrollo de capacidades para la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud, en lo relacionado con la promoción y mantenimiento de la salud a primera infancia.
- Acompañamiento a cinco departamentos a cargo del Grupo Curso de Vida para el desarrollo de capacidades en la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud en lo relacionado con la promoción y mantenimiento de la salud a primera infancia.

Las modalidades de acompañamiento se aplicaron en La Guajira, Bolívar, Sucre, Choco, Nariño, Guainía, Cartagena, Amazonas, Antioquía, Atlántico, Arauca, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander, San Andrés y Providencia, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Córdoba, Boyacá, Casanare, Quindío y Risaralda.

Como resultados de lo anterior, se lograron:

La adecuación de los procesos de gestión en el 76 % de las Direcciones Territoriales de Salud, puntualmente a través de las siguientes acciones:

- Desarrollo de capacidades técnicas (apropiación conceptual del marco de política, enfoque de curso de vida y de lineamientos de atención integral en salud a la primera infancia y a la infancia).
- Asistencia técnica y acompañamiento del equipo territorial para la implementación a la Política de Atención Integral en Salud a la Primera Infancia e Infancia.
- Disponibilidad de insumos (dotación de implementos de consultorio del Programa de Crecimiento y Desarrollo y Control Prenatal, incorporación de instrumentos como el Centro Latinoamericano de Perinatología -CLAP- y el modelo biopsicosocial a las historias clínicas de las mujeres gestantes, fortalecimiento de la demanda inducida, asignación de citas de acuerdo a resolución 412 de 2000, remisión interconsulta desde el programa de crecimiento y desarrollo hacia los servicios de vacunación y odontología, e implementación y mejoramiento de salas para la atención de enfermedades respiratorias agudas o Salas ERA).

El fortalecimiento de equipos territoriales mediante la contratación de personal como los referentes de infancia, de vigilancia en salud pública, coordinadores de promoción y prevención y funcionarios de apoyo a la gestión en las entidades territoriales del Meta, Norte de Santander y Sucre.

El desarrollo de acciones de coordinación y articulación intersectorial a través de la participación activa de los referentes de salud infantil en espacios intersectoriales como las Mesas Técnicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, los comités temáticos y los comités de seguridad alimentaria y nutricional.

La elaboración de un **documento inicial de valoración de capacidades de familias y comunidades para el cuidado y desarrollo integral** en el Departamento del Chocó, el cual puede ser útil para orientar el trabajo de priorización de necesidades de fortalecimiento de las familias y la construcción de acuerdos intersectoriales entre la dirección territorial de salud -DTS- y otros sectores relevantes para la atención integral a niñas, niños y adolescentes.

La inclusión de la primera infancia en los Planes de Salud Territorial -PST-, en los que se logró incorporar como prioridad la Atención Integral en Salud para mujeres gestantes, niños, niñas y sus familias en los PST 2016-2019 y el PIC 2016, en los departamentos de Bolívar, Chocó, La Guajira, Sucre, Guainía, Nariño, Antioquía, Arauca, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Tolima y Vaupés.

El desarrollo de **acciones participativas con autoridades indígenas** para informar, sensibilizar y movilizar acerca de temáticas como: familia y corresponsabilidad, y la familia como actor clave de la salud integral de las mujeres gestantes, niños y niñas desde sus usos y costumbres. Estas acciones se desarrollaron en los departamentos de La Guajira, Sucre, Nariño y Guainía.

La aprobación de **recursos CONPES y de otras fuentes de financiación** para proyectos a nivel municipal y departamental como:

- Fortalecimiento de la red de frío para el Programa Ampliado de Inmunización -PAI- en el departamento de Caquetá.
- Adecuación institucional para el fortalecimiento de acceso a los servicios de salud materno-infantil mediante contrato interadministrativo con la ESE Hospital San José en el municipio de Belalcázar, Caldas.
- Dotación de salas de parto, fortalecimiento familiar y comunitario, desarrollo de capacidades del talento humano en salud materno e infantil y proyectos financiados en el departamento del Tolima.
- Priorización de inversión de recursos CONPES por parte de la DTS departamentales del Chocó y de Nariño en actividades para el fortalecimiento de capacidades en las familias y comunidades, y de acciones para mejorar la calidad de las atenciones priorizadas en la Ruta de Atención Integral en Salud a Infancia.

Socialización y apropiación conceptual para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención Materno – perinatal

Con el apoyo de la Organización Internacional para la Migraciones -OIM-, el Ministerio de Salud y Protección Social avanzó en la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en los 32 departamentos y en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cartagena y Santa Marta.

Esta Ruta comprende acciones sectoriales e intersectoriales e intervenciones individuales y colectivas, dirigidas a promover la salud, a mitigar la presencia de riesgos y daños, y a generar cultura del cuidado de

la salud en las personas, familias y comunidades, mediante la valoración integral en salud, la detección temprana de las alteraciones, la protección específica y la educación para la salud. De la misma forma avanza en la implementación de la Ruta Materno Perinatal con acciones específicas de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en caso de ser necesario.

La implementación de las Rutas de salud es un proceso progresivo que debe responder a las condiciones territoriales y debe ser coordinado con todos los integrantes del sistema general de seguridad social (Entidades Prestadoras de Salud -EPS, DTS e Instituciones Prestadoras de Salud -IPS-) que hacen presencia en el territorio. Para ello, es responsabilidad del Ministerio fortalecer capacidades en los equipos técnicos para la adopción, adaptación, implementación, seguimiento y evaluación de la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención para Población Materno – perinatal, en el marco de la Política de Atención Integral en Salud y del Modelo de Integral de Atención en Salud.

Durante 2016 se realizó un encuentro para socializar y apropiar los conceptos básicos de tales Rutas, con las 32 DTS departamentales y 4 DTS distritales en los que se abordaron los siguientes temas:

- Humanización talento humano,
- Política de Atención Integral en Salud
- Modelo Integral de Atención en Salud
- Rutas Integrales de Atención en Salud
- Proceso de implementación de RIAS
- Construcción de un plan de acción para la implementación de las Rutas

Del proceso de socialización y apropiación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y ruta integral de atención maternoperinatal se alcanzaron los siguientes resultados:

- Insumos para el Banco de Preguntas a partir de las inquietudes más frecuentes de los participantes en los espacios de socialización, que darán elementos para la formulación de ABC de la implementación de las rutas integrales de atención en salud.
- Identificación de barreras y facilitadores para la implementación de RIAS.
- Construcción colegiada plan de acción para la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal en el marco de las competencias y responsabilidades de los participantes.

Diseño y validación de la Ruta Integral de Atención para población con riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas del MIAS.

El Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud - OPS- estableció la Ruta Integral para Atención de las Violencias, que establece las intervenciones para promoción de la convivencia y la gestión integral de riesgos de violencias. Está dirigida a personas, familias y comunidades y contiene las acciones de gestión a cargo de los actores del SGSSS, así como los hitos e indicadores para su seguimiento. Puntualmente contempla los riesgos de alteraciones nutricionales, enfermedades respiratorias crónicas, agresiones accidentes o traumas de la población maternoperinatal y en la primera infancia en general.

Las intervenciones que contempla la Ruta para familias y comunidades involucran (i) Valoración de los riesgos de violencias de las personas y familias; (ii) educación en salud para la prevención de violencias en personas o familias; (iii) realización de psicoterapia para el control de factores de riesgo psicosocial.

Las intervenciones dirigidas a los grupos y comunidades son: (i) Caracterización de riesgos de violencias de grupos o comunidades; (ii) educación en salud para la prevención de violencias con grupos o comunidades con riesgos de violencia; (iii) conformación o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias para la construcción de entornos protectores, incluyentes y libres de violencias, en poblaciones con riesgos de violencias; (iv) generación de acuerdos para la resolución de conflictos vecinales o comunitarios; (v) realización de movilización social para la transformación de normas y representaciones sociales sobre las violencias; (vi) implementar acciones de movilización comunitaria para la reconstrucción de confianza en contextos de posconflicto.

Se prevé la implementación de la ruta en todo el territorio nacional, conforme a resolución que expida el Ministerio para tal fin. Por lo pronto se aplicó en las siguientes comunidades de grupos étnicos y campesinos: raizales de Providencia y Santa Catalina (San Andrés), pueblo arhuaco (Cesar y Magdalena), palenqueros de San Basilio de Palenque (Mahates, Bolívar), afrocolombianos del Alto San Juan (Tadó, Chocó), pueblo misak del Resguardo de Pisitao (Piendamó, Cauca), pueblo de Los Pastos del Resguardo Gran Cumbal (Cumbal, Nariño), pueblo puinave del Resguardo El Paujil (Puerto Inírida, Guainía), y los pueblos ette ennaka de Sabanas de San Ángel (Magdalena) y nasa de Toribío y Jambaló (Cauca).

A la fecha se cuenta con un documento conceptual sobre el enfoque intersectorial para la gestión integral de los riesgos de violencias desde el sector salud y la definición del abordaje integral de los riesgos de violencias de género, conflicto armado y otras violencias interpersonales en los entornos hogar, educativo, comunitario y laboral.

Acuerdos para la implementación de modalidades propias de educación inicial con pertinencia étnica y cultural

La construcción de acuerdos con comunidades indígenas para la implementación de modalidades propias de educación inicial es liderada por la Coordinación de la CIPI en articulación con las Direcciones de Primera Infancia del Ministerio de Educación y del ICBF, en el marco de la mesa intersectorial de diversidad. Durante 2016 se desarrolló en el marco de La Alianza y contó con la cooperación de la Fundación Bancolombia y la Fundación Plan.

El propósito general de este trabajo es consolidar la propuesta técnica para la definición de modalidades propias de educación inicial con comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y el pueblo Rrom, y la construcción del manual operativo del ICBF para dar una atención con pertinencia étnica y cultural a las niñas y los niños en primera infancia.



El enfoque de pertinencia cultural es central para la adecuada conceptualización e implementación de la Política De Cero a Siempre, ya que busca que el componente pedagógico de la propuesta definida por cada grupo étnico, este claramente enmarcada en su cosmovisión bajo el principio de interculturalidad.

Tabla 7. Comunidades participantes

Comunidad	Departamento	Municipio
Raizal youth organization	Archipiélago de San Andrés y Providencia	San Andrés
Orika	Bolívar	Cartagena de Indias (Isla del Fuerte y El Islote)
Misak	Cauca	Silvia y Piendamó
Embera	Chocó	Bajo Baudó
Los Riscales	Chocó	Nuquí
Asocasan	Chocó	Tadó
Zenu	Córdoba	Departamento
Arhuaco	Cesar	Valledupar
Kamentsa biya	Putumayo	Sibundoy
Asoparupa	Valle del Cauca	Buenaventura

El proceso también busca favorecer la pervivencia y el fortalecimiento cultural de los grupos étnicos, por lo que se acoge a los procesos de concertación y diálogo de saberes.

Durante el 2016 se avanzó en el acompañamiento, revisión y aprobación de los diferentes ejercicios que adelantan las comunidades focalizadas, por parte de la Mesa Técnica de Diversidad y de las entidades líderes. Se trabajó con diez comunidades étnicas y asociaciones de las mismas comunidades (ver Tabla 7) en la revisión del manual operativo del ICBF y de las condiciones de calidad propuestas para la Modalidad Propia e Intercultural.

Los líderes de cada comunidad, junto con representantes de su pueblo revisaron, analizaron y aportaron a la definición de las condiciones de calidad, la capacidad técnica, financiera y jurídica y una propuesta de documento de la modalidad para contratar los programas de primera infancia del ICBF. Las comunidades también recibieron apoyo en la contratación de personas de la comunidad para promover la pertinencia cultural en sus experiencias de educación inicial.

Atención integral a niños y niñas víctimas del conflicto armado interno

En el marco del Convenio 1375 de 2015 La Alianza se desarrolló el Lineamiento Técnico de Atención Integral relacionado con las violencias asociadas al conflicto armado a las que están expuestos los niños y niñas en primera infancia y su abordaje en el marco de la atención integral. El documento propone los principios que orientan y materializan las atenciones ordinarias y especializadas requeridas, y traza algunas líneas para el trabajo en los territorios a partir de la Ruta Integral de Atenciones Especializadas para niños, niñas en primera infancia víctimas de conflicto armado, sus familias y comunidades, así como las orientaciones técnicas para agentes territoriales del SNBF. También se realizó una identificación del estado de articulación de Ruta Integral de Atenciones con la oferta diferencial y las atenciones especializadas derivadas del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas – PAPSIVI.

Durante 2016, con el objetivo de aplicar estas disposiciones, a través de La Alianza se desarrollaron recomendaciones técnicas y operativas desde la perspectiva de primera infancia, construcción de paz y reconciliación, a tres estrategias claves de trabajo con familias, agentes educativos y servidores públicos. Estas fueron: (i) el Protocolo de participación de niños y niñas víctimas de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV; (ii) el Instructivo de salas de lectura en familia y (iii) el documento orientaciones metodológicas para la gestión del componente familias comunidad y redes del Plan operativo atención Integral a la Primera Infancia – POAI del ICBF.

También se avanzó en la armonización de los documentos, las herramientas y las estrategias pedagógicas y de comunicación producidas en el marco de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De

Cero a Siempre para el trabajo con familias y agentes educativos en relación con aspectos relativos al conflicto armado. Esto productos les darán orientación hacia los retos del posconflicto y la atención con calidad en el área rural, de manera que se contribuya a la implementación del Acuerdo de Paz de la Habana.

Finalmente se desarrolló una pieza comunicativa para la sensibilización de los adultos en cuento a la afectación de las niñas y los niños como víctimas del conflicto armado.

Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia

Durante 2016 Coldeportes continuó implementando la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia (ENPRI). Con el objetivo de empoderar a las entidades territoriales para la restitución del derecho a la recreación en la primera infancia, adelantó ejercicios para el fomento de la articulación intersectorial e interinstitucional e implementó procesos de gestión social para armonizar la oferta de la recreación para la primera infancia con otros servicios y programas de atención a esta población.



Coldeportes brinda esta asistencia técnica a los municipios para que puedan implementar atenciones en recreación de manera autónoma con sus propios recursos. Durante 2016 focalizó su inversión en 36 municipios del territorio de 21 departamentos del país (Ver Tabla 8).

Coldeportes brindó atención a cerca de 20.000 niños, niñas, mujeres gestantes y en periodo de lactancia a través de atenciones de recreación y deporte permanentes.

Tabla 8. Cobertura territorial de la ENPRI

Nº	Departamento	Municipio	Nº	Departamento	Municipio
1	Arauca	Fortul	19	Guaviare	San José del Guaviare
2	Bolívar	Carmen de Bolívar	20	Huila	Pitalito
3		Simití	21	Meta	Villavicencio
4		Isla Fuerte	22		Puerto López
5	Boyacá	Sogamoso	23	Nariño	Ipiales
6		Tunja	24		Tola
7		Santa Ana	25		El Charco
8	Caquetá	San Vicente del Caguán	26		Mosquera
9	Casanare	Aguazul	27	Norte De Santander	Cúcuta
10	Cauca	Piendamó	28		Patios
11		Popayán	29	Putumayo	Puerto Asís
12	Cesar	Valledupar	30	Quindío	Armenia
13	Chocó	Quibdó	31	Santander	Barbosa

14		Lloró	32	Sucre	Ovejas
15		Nuquí	33	Tolima	Flandes
16		Bojayá	34	Valle Del Cauca	Cartago
17	Córdoba	Tierralta	35		Buenaventura
18	Guajira	Maicao	36		Obando

Fuente: Coldeportes, 2016.

Construcción de la agenda de coordinación nación - departamento para la gestión de los derechos de la niñez

Otro frente para avanzar en la implementación de la Política de Estado De Cero a Siempre es la definición de una agenda de fortalecimiento de la gestión territorial, a partir de un diálogo directo entre las instancias de orden nacional y las autoridades departamentales sobre sus prioridades y necesidades.

Con este cometido se inició un ejercicio de acercamiento con las administraciones departamentales en el marco de la alianza entre la Federación Nacional de Departamentos -FND- con el ICBF, la coordinación de la CIPI, el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, UNICEF y la Fundación Save the Children.

En el mes de noviembre realizó un primer taller en el que participaron 54 delegados departamentales de niñez y representantes de las entidades promotoras. Durante el encuentro se identificaron las prioridades sociales y financieras para el periodo 2016 a 2019, se revisaron aspectos que obstaculizan la gestión pública departamental, y se definieron frentes de trabajo enmarcados en las líneas de acción de la Política De Cero a Siempre.

Articulación CIPI - CISAN

En cumplimiento del mandato de la Ley 1804 de 2016 frente a la articulación sectorial, se dio un acercamiento entre la CIPI y la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN-. Representantes de la Coordinación de la CIPI y del SNBF tuvieron cabida en el Comité Técnico de la CISAN y se inició la construcción de una propuesta de trabajo conjunto para articular y fortalecer tan importante aspecto dentro de la atención integral a la primera infancia.

Se inició por una revisión de los antecedentes de la nutrición infantil como derecho, de la situación nutricional de la primera infancia, reflejada en (i) la desnutrición crónica y el sobrepeso, (ii) el bajo peso al nacer, (iii) la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria, y (iv) la mortalidad infantil asociada a la desnutrición. Para el análisis se tuvieron en cuenta las desigualdades regionales y poblacionales, los municipios priorizados en el marco de los Acuerdos de Paz y los municipios con mayores tasas de muertes asociadas a desnutrición infantil.

El plan de trabajo articulado sobre desnutrición infantil incluyó acciones y resultados para el orden nacional y para el territorial. Para el primero se propuso conformar un grupo técnico para el desarrollo del cronograma de trabajo; precisar el concepto de seguridad alimentaria y nutricional dispuesto en la Ley 1804 de 2006; elaborar lineamientos para atención a la desnutrición dirigidos a entidades territoriales y complementar documentos técnicos.

Para el orden territorial contempló la realización de una focalización territorial que cruza los territorios de posconflicto y los que presentan mayor cantidad de muertes asociadas a la desnutrición; la

profundización de la ejecución de las políticas públicas de primera infancia y de seguridad alimentaria y nutricional, y la articulación de acciones territoriales.

Eje 2. Políticas de inversión

Seguimiento a la ejecución de los recursos CONPES de primera infancia.

Durante 2016 se expidió el Documento CONPES 3861 de 2016, mediante el cual se distribuyeron recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- para la atención integral de la primera infancia por valor de \$162.551 millones de pesos, a todos los municipios del país y a las áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía, y Vaupés.

El documento estableció cuatro líneas de inversión generales para estos recursos:

- a. **Salud y bienestar en los primeros mil días de vida:** Contempla la inversión en ampliación, adecuación, mejoramiento, dotación y cualificación de talento humano para la atención a la primera infancia en espacios y procesos de salud, como hospitalización pediátrica, salas de enfermedad respiratoria aguda, unidades de recién nacidos, servicios de acompañamiento al desarrollo integral de las niñas y los niños. La orientación técnica para la inversión en esta línea está a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.
- b. **Educación inicial en el marco de la atención integral:** Contempla la adecuación, mejoramiento, dotación y cualificación de talento humano para la atención a la primera infancia en las modalidades institucional, familiar y comunitaria operadas por el ICBF o por las entidades territoriales. En este caso, los lineamientos técnicos para la dotación, mejoramiento, adecuación y terminación de obras inconclusas son establecidos por el ICBF, y los referidos a formación y cualificación de talento humano son establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- c. **Ámbitos culturales para la primera infancia:** Comprende la ampliación, adecuación, mejoramiento, dotación y cualificación de talento humano para la atención a la primera infancia en ámbitos culturales, como salas de lectura infantil de las bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas -RNBP-, o salas de primera infancia en museos, casas de cultura y otros escenarios culturales. Los lineamientos técnicos para estas inversiones son definidos por el Ministerio de Cultura.
- d. **Espacios lúdicos:** Comprende la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento y dotación de espacios lúdicos abiertos, cerrados o integrados, así como la cualificación de talento humano en recreación, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por Coldeportes.

El documento también estableció orientaciones para la inversión de estos recursos, que comprenden el direccionamiento de la inversión hacia resultados, la articulación de fuentes de financiación y el acompañamiento técnico y monitoreo del Gobierno nacional a las inversiones territoriales financiadas con los recursos distribuidos.

Los recursos se giraron el 30 de junio de 2016 a todos los municipios del país, y a las gobernaciones de Amazonas, Guainía y Vaupés (según sus áreas no municipalizadas). Actualmente el seguimiento a su ejecución se realiza a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, categoría “CONPES Primera Infancia”.

La acción de seguimiento a la ejecución de los recursos CONPES de primera infancia que se desarrolló durante 2016 en el marco de La Alianza, se enfocó en fortalecer capacidades institucionales de municipios priorizados por el proceso de paz. Esta actividad fue liderada por el SNBF en articulación con la Coordinación de la CIPI.

Durante el 2016 se realizaron 18 encuentros departamentales y un encuentro en Bogotá, enfocados en la socialización de la Política y de las líneas de inversión establecidas en los CONPES de primera infancia. Los 18 encuentros presenciales se realizaron en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Sucre, Santander y Tolima, y contaron con la participación de 1.534 personas. Con los demás departamentos del país se realizaron 3 videoconferencias, en las cuales participaron 213 personas más.

Los 32 departamentos y 1.102 municipios del país recibieron material de socialización del CONPES 3861 por vía electrónica para orientar la toma de decisiones sobre la inversión de recursos en primera infancia.

Adicionalmente, con el apoyo de la Fundación Plan, se produjo un video de diez minutos que documenta los recursos y las líneas de inversión aprobadas, y en el marco de La Alianza, se elaboró la guía metodológica *Invertir en primera infancia: Alternativas para la financiación de la política De Cero a Siempre*, la cual está diseñada para dar soporte a los agentes del SNBF en su función de articuladores de la gestión de la Política De Cero a Siempre en los territorios, así como a los equipos territoriales en su rol de ejecutores de la misma, para acceder a otras fuentes de recursos para la implementación de la Política.

La Guía metodológica describe diferentes fuentes de financiación públicas y no públicas para la implementación de la Política de primera infancia y detalla el paso a paso para acceder a cada una de ellas. La intención es que las entidades territoriales puedan canalizar oportuna y eficientemente recursos disponibles en los campos de acción identificados en sus Rutas de Atención Integral y den cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1804 de 2016 en materia presupuestal.

También se desarrolló un video de soporte que en 10 minutos da información sobre la ejecución de los Conpes, resuelve las principales dudas para su uso eficiente e invita a la acción para la ejecución de los recursos.

Fortalecimiento de la inversión local para la recreación

Gracias a la asistencia técnica de Coldeportes, desde 2015 los Documentos CONPES que distribuyen recursos del SGP para la atención integral de la primera infancia incluyen líneas de financiación que promueven la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento o dotación de ambientes lúdicos donde se promueve el ejercicio libre y autónomo de la participación de los niños y niñas, con el fin de impulsar su desarrollo integral. Es así como es posible que las entidades territoriales inviertan en:



Tambo Nariño, CONPES 181 de 2015.

- Espacios lúdicos al aire libre, que corresponden a parques para primera infancia, compuestos por un mobiliario fijo para la atención de distintos grupos etarios.
- Espacios lúdicos cerrados, que consisten en una infraestructura con mobiliario que brinda servicio directo a la población y que puede trasladarse para dar un apoyo itinerante de acuerdo

con las necesidades del territorio. Este espacio está bajo la administración, control, uso y garantía del ente municipal, del Instituto de Deporte y Recreación, o de quien haga sus veces.

- Espacios lúdicos integrados, que son una combinación del espacio lúdico al aire libre y del espacio lúdico cerrado.
- Cualificación y formación de talento humano que trabaja en recreación con niños y niñas de primera infancia.

A través de sistema CHIP se pudo identificar que los municipios de Algoborro y Fundación, Magdalena; Pradera, Valle del Cauca; Tierralta, Córdoba; El Retorno, Guaviare; Valledupar, Cesar y Carurú, Vaupés, hicieron inversiones en esta línea. Adicionalmente, Coldeportes brindó asistencia técnica para la inversión en espacios lúdicos a los municipios de Aranzazú, Caldas; El Retorno y San José del Guaviare, Guaviare; Cumaribo, Vichada; Salamina, Caldas y Santa Rosa, Cauca.



El Retorno - Guaviare, CONPES 181 de 2015

Asignación de recursos del impuesto *CREE* a la primera infancia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 136 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un nuevo País*, durante el mes de agosto de 2016 la CIPI acordó que los recursos provenientes de la Contribución sobre la Renta para la Equidad -CREE- para la atención de la primera infancia, serían invertidos en procesos para dar cumplimiento a los principales retos de la Política de Estado De Cero a Siempre, entre ellos, la garantía de las condiciones de calidad de las atenciones, la ampliación de cobertura y la acción intersectorial en favor de la atención integral.

Se definió que para la vigencia 2017, los recursos se destinarán a complementar las inversiones del ICBF en las modalidades integrales de educación inicial, en las cuales se articulan las acciones articuladas de los sectores de educación, salud y cultura.

En este sentido, de manera conjunta, el MEN y el ICBF trabajaron en la preparación de los documentos técnicos y operativos para implementar un piloto y suscribieron un convenio administrativo cuyo objeto fue aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la implementación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en el grado transición, en entidades territoriales certificadas en educación, así como para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en los hogares comunitarios de bienestar.

El piloto se implementó en 12 entidades territoriales Atlántico, Cundinamarca, Norte de Santander, Bogotá, Cali, Envigado, Maicao, Manizales, Neiva, Pereira, Quibdó y Rionegro.

Dentro de los logros principales de este piloto, se destacan los siguientes:

- Planificación conjunta de las acciones entre los establecimientos educativos y los nuevos equipos de trabajo
- Dotación de las aulas de transición con material no fungible
- Diligenciamiento del 99% de las fichas de caracterización familiar.

- Procesos de formación desarrollados con las familias y las visitas domiciliarias acercaron a las familias al proceso educativo.
- Acompañamiento pedagógico situado y dotación de las aulas de transición, que motivaron a los docentes para mejorar su práctica pedagógica.
- Revisión y actualización de la información y documentos referentes a las atenciones de los niños y niñas, que promovió la comunicación entre docentes y padres de familia.

Eje 3. Marco legislativo, normativo y de política

Reglamentación de la Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia

La Ley 1804 de 2016 que establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, dispuso la expedición de los siguientes decretos reglamentarios: el primero, relativo al reporte de información de los entes territoriales al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia; el segundo, relacionado con la prestación, inspección, vigilancia y control del proceso de educación inicial, y el tercero, sobre los esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y el territorio para lograr la sostenibilidad de la Política.

Así mismo la Ley dispuso la construcción de orientaciones y lineamientos que den paso a una mayor apropiación y generación de condiciones para la implementación de la Política, en franca coordinación entre la nación y el territorio, lo que implica la definición de procedimientos para la gestión y la atención integral, así como de funciones, competencias y responsabilidades de las entidades de la CIPI y de las instancias de articulación nacional y territorial.

A continuación se describen los avances en el desarrollo de los tres decretos y de las orientaciones para la ejecución de la Política.

Decreto Reglamentario para el reporte de información de los entes territoriales al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia

La Dirección del SNBF, que está a cargo del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, encargada del Sistema de Seguimiento Niño a Niño -SSNN-, y la Coordinación de la CIPI, han desarrollado una propuesta de decreto que se ha proyectado desde una postura integradora de diversos aspectos del seguimiento y evaluación de los resultados de la Política. Es por ello que abarca los dos sistemas mencionados, e incluye otros como la valoración del desarrollo infantil y la rendición pública de cuentas.

El alcance y la estructura del borrador de decreto serán validados durante el 2017 por parte de la CIPI.

Decreto reglamentario de prestación, inspección, vigilancia y control de la educación inicial

El proceso de construcción del decreto reglamentario de la educación inicial se inició en el año 2015 y se retomó en el primer trimestre del año 2016 con la convocatoria de la CIPI a la Mesa Técnica Intersectorial para la revisión de las versiones preliminares y su ajuste de acuerdo con el mandato de la Política De Cero a Siempre.

El equipo técnico para la estructuración del proyecto de decreto fue liderado por el Ministerio de Educación Nacional y contó con representantes de la Dirección de Primera Infancia y la Oficina Jurídica

de ese Ministerio; con representantes de la Dirección de Primera Infancia, las oficinas Jurídica y de Aseguramiento de la Calidad del ICBF; con representantes técnicos y jurídicos del equipo de coordinación de la CIPI, y con miembros de la Dirección de Desarrollo Social del DNP.

Durante el segundo semestre del año la Mesa Técnica Intersectorial sesionó quincenalmente y las entidades emitieron conceptos técnicos y establecieron un plan de trabajo para avanzar en la revisión y el ajuste de los estándares de la educación inicial, la arquitectura institucional, la definición de equipos de trabajo, los procesos de acompañamiento, las orientaciones a los territorios para su puesta en marcha, así como la previsión financiera que tanto el ICBF como el Ministerio de Educación Nacional deben considerar para la implementación del decreto. Esta mesa también ha aportado a la construcción del decreto reglamentario relativo al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Actualmente se cuenta con un borrador de decreto en proceso de validación por parte de las entidades de la CIPI. Una vez ajustado, se presentará a la CIPI y se procederá a la revisión de legalidad por parte de las instancias competentes para su posterior expedición.

Decreto Reglamentario de esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y el territorio

La Coordinación de la CIPI junto con el DNP han establecido una ruta para la elaboración del decreto reglamentario. En desarrollo de la misma, se han realizado sesiones de trabajo con la Mesa Nacional de Gasto Público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, en las que se adelantó el debate técnico en torno a los aspectos que deben ser incluidos en el decreto reglamentario.

Construcción de los lineamientos y orientaciones para la implementación de la Política en los ámbitos nacional y territorial

Durante el último trimestre de 2016 las entidades de la CIPI establecieron la estructura, el alcance y los contenidos del *Manual Operativo Nacional y Territorial de la Política De Cero a Siempre*, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 4875 de 2011, la Ley 1804 de 2016 y las directrices de la CIPI.

El desarrollo del plan de acción para la elaboración del Manual se iniciará durante el primer semestre de 2017, bajo el liderazgo de la Coordinación de la CIPI.

Propuesta Modificación Decreto del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, Foniñez

La promulgación de la Ley 1804 de 2016 hace necesario que las entidades del Estado emprendan las acciones de ajuste institucional, normativo, presupuestal y de la oferta de servicios, que permitan el cumplimiento del objeto de la Política De Cero a Siempre. En esa línea la Consejería Presidencial para la Primera Infancia lideró el grupo de trabajo intersectorial para actualizar las disposiciones del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – Foniñez, que implica la armonización del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (1072 de 2015), con el Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un nuevo país* y con los fundamentos y las disposiciones actuales en materia de primera infancia.

El grupo de trabajo estuvo compuesto por las direcciones de Primera Infancia y Calidad del Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Desarrollo Social del DNP, el Grupo de Curso de Vida del

MSPS, la Dirección de Primera Infancia del ICBF, Prosperidad Social, la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Subdirección del Subsidio Familiar del Ministerio del Trabajo.

Durante el último trimestre del año se avanzó en la revisión del proyecto de decreto y en su concertación. El paso siguiente es la socialización de la propuesta con las Cajas de Compensación Familiar y la expedición del decreto por parte del Ministerio de Trabajo.

Norma técnica en infraestructura para la educación inicial

Con el propósito de complementar los lineamientos técnicos y pedagógicos de la educación inicial en materia de infraestructura, la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, lideraron una mesa de trabajo y una consulta pública para la elaboración de la norma técnica colombiana para el planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial, la cual detalla las condiciones mínimas para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas unidades de servicio, instalaciones y ambientes, orientados a mejorar la calidad del servicio.

La norma tuvo como fundamento el documento base elaborado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC (Organismo Nacional Normalización, según el Artículo 2.2.1.7.3.1 del Decreto 1595 de 2015), construido por encargo del Ministerio de Educación Nacional en 2015. El documento aportó los lineamientos sobre:

- Planeamiento General: que recoge las disposiciones básicas necesarias para planificar y proyectar las unidades de servicio de educación inicial teniendo en cuenta la ubicación, las características de predios, el dimensionamiento de las unidades de servicio y otras disposiciones.
- Ambientes: que hace referencia a los diferentes espacios que tienen las unidades de servicio de educación inicial, los cuales se clasifican en ambientes pedagógicos y ambientes complementarios, indicando las áreas e instalaciones técnicas con que deben contar.
- Accesibilidad: que indica las características técnicas con las cuales es necesario dotar a los distintos ambientes que conforman las unidades de servicio para garantizar a sus usuarios condiciones básicas de accesibilidad, procurando la autonomía, seguridad y comodidad de las personas con discapacidad.
- Instalaciones técnicas: que indica el tipo y la cantidad de instalaciones técnicas, equipos y configuraciones con las cuales es necesario proveer a los distintos espacios que conforman las unidades de servicio de educación inicial para garantizar unas condiciones básicas de funcionamiento, como instalaciones eléctricas, iluminación artificial, instalaciones de comunicaciones, hidráulicas, sanitarias, de gas y alarmas.
- Comodidad: que plantea las características ambientales con las cuales es necesario proveer a los distintos espacios que conforman las unidades de servicio para garantizar unas condiciones básicas de comodidad visual, térmica, auditiva y calidad del aire.
- Seguridad: que dispone las características de equipamiento y recursos con los cuales es necesario tener en cuenta y proveer a los distintos espacios que conforman los ambientes para la educación inicial, con el fin de garantizar a los usuarios de condiciones mínimas de seguridad, como ubicación, diseño y construcción de estructuras, medios de evacuación, protección contra incendios, seguridad en piscinas y preparación para la atención de incidentes que generen situaciones de emergencia.

La norma NTC 6199 *Planeamiento y Diseño de Ambientes para la Educación Inicial en el marco de la atención integral* fue ratificada el 7 de diciembre de 2016.

Políticas de Infancia y Adolescencia y Familia

El artículo 80 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 referido a la Política de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia determina que “*El Gobierno Nacional consolidará la implementación de la política de primera infancia y desarrollará una política nacional para la infancia y la adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos.*”

Dicha política desarrollará, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF, al menos los siguientes componentes:

- a. Formulación e implementación de rutas integrales de atención que articulen y armonicen la oferta pública y privada.*
- b. Formulación e implementación en el ámbito nacional de un plan operativo de la política que asegure la articulación de las diferentes políticas, planes y programas.*
- c. Articulación y aplicación de una estrategia de fortalecimiento y acompañamiento técnico para la articulación de los temas de infancia y adolescencia en municipios, distritos y departamentos.*
- d. Estructuración de un esquema de seguimiento y evaluación de la política, fortaleciendo el seguimiento de la garantía de derechos a través del Sistema Único de Información de la Niñez.”*

En cumplimiento de lo allí dispuesto, la Consejería Presidencial de Primera Infancia en su carácter de Coordinador de la CIPI, ha participado en la tarea aportando a la Dirección del SNBF recomendaciones y observaciones de sus miembros al *Documento para la discusión y elaboración de la política nacional para la infancia y la adolescencia*, en relación con la protección y el desarrollo integral, la Ruta Integral de Atenciones, los entornos de la atención integral, el enfoque de diversidad, el enfoque territorial, los referentes técnicos de la atención, los sujetos de derechos, los propósitos de la política de infancia y adolescencia, la articulación intersectorial y sus mecanismos, el marco normativo y de política, entre otros aspectos, para contribuir a la construcción de la política bajo la perspectiva de curso de vida.

Línea de acción 2. Calidad y Pertinencia de las Atenciones

Esta línea de acción tiene como objetivo mejorar la calidad, la cobertura y la pertinencia de las atenciones para la primera infancia a través de la universalización, la humanización y la flexibilización de las atenciones. Para avanzar en este propósito la CIPI ha planteado cuatro ejes de trabajo:

Eje 1: Cobertura de las atenciones, para ampliar la oferta de condiciones, espacios y atenciones a la primera infancia.

Eje 2: Fortalecimiento del talento humano, para especializar la formación e incrementar las capacidades de las personas que trabajan con o para la primera infancia en diversos ámbitos.

Eje 3: Fortalecimiento de la oferta, orientado a mejorar la oferta de atenciones con criterios de calidad y de pertinencia poblacional y territorial.

Eje 4: Fortalecimiento a las familias, para ampliar su participación en los procesos de atención a la primera infancia y sus habilidades para potenciar el desarrollo integral de sus hijos.

A continuación se presentan las acciones desarrolladas durante 2016 en cada uno de los ejes.

Eje 1. Cobertura de las atenciones

Tabla 9. Atenciones reportadas en el SSNN dic 2016

Atención	Total	%
Niños y niñas atendidos integralmente que cuentan con Registro Civil de Nacimiento	1.028.019	100
Niños y niñas en primera infancia con afiliación vigente a salud en el SGSSS	841.980	82
Niños y niñas en primera infancia que asisten a consultas de crecimiento y desarrollo (sept 2016)	414.802	46
Niños y niñas en primera infancia que registran valoración de su estado nutricional y seguimiento al mismo	1.023.603	88
Niños y niñas en primera infancia cuya familia ha participado en procesos de formación	886.904	76
Niños y niñas en primera infancia con acceso a libros con contenidos especializados	473.288	41
Niños y niñas en primera infancia con esquema completo de vacunación para la edad	585.899	57
Niños y niñas en primera infancia atendidos por talento humano cualificado	572.027	49

Fuente: SSNN, Ministerio de Educación Nacional. Febrero 2016.

En las tablas 10 y 11 se presenta detalle adicional sobre la cobertura del año 2016.

Tabla 10. Detalle de cobertura 2016

Atenciones a la primera infancia	Número
Sistema de Seguimiento Niño a Niño	
Niños y niñas con atención integral registrados en el <i>Sistema de Seguimiento Niño a Niño</i>	1.030.279
<i>Mujeres gestantes o lactantes con atención integral</i>	130.005
Total beneficiarios registrados	1.160.284
Atención por parte del ICBF	
Total de niños y niñas registrados en la plataforma <i>Cuéntame</i>	1.812.889
Total de niños y niñas en primera infancia atendidos por el ICBF	1.846.367
Niños y niñas atendidos en modalidades integrales	1.178.278
Niños y niñas atendidos en modalidades no integrales	668.089
Niños y niñas con seguimiento nutricional	1.614.120
Niños y niñas indígenas atendidos	132.406
Niños y niñas indígenas con seguimiento nutricional	131.612
Niños y niñas de comunidades afrodescendientes atendidos bajo el enfoque de diversidad	123.724
Niños y niñas víctimas del conflicto armado atendidos en las distintas modalidades de atención a la primera infancia.	286.041
Niños y niñas con discapacidad atendidos en las modalidades del ICBF.	3.070
Atención por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud	
Ajuares de bienvenida entregados	3.011
Atención integral en el sector educativo	
Transición integral (Transición es una nota)	22.682
Primera infancia y cultura	
Bibliotecas que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas dotadas de colecciones especializadas para primera infancia	1.444
Salas de lectura nuevas	21
Salas de lectura en funcionamiento	210
Volúmenes de colecciones de la RNBP, Leer es mi cuento y contenidos de la estrategia digital de cultura y primera infancia <i>Magnaré</i>	2.425.519
Atención en recreación y deportes	
Niños, niñas, madres gestantes y en periodo de lactancia con atenciones de recreación y deporte permanentes.	19.941

Formación del talento humano para la atención integral a la primera infancia	
ICBF	21.253
Coldeportes	2.495
Ministerio de Cultura	1032
Ministerio de Educación Nacional	2.458
Ministerio de Salud y Protección Social	7.050

Tabla 11. Servicios y modalidad de atención ICBF

Servicio / Modalidad de atención ICBF	# unidades 2016
Número de unidades de servicio de educación inicial con atención integral	44.132
Atención en establecimientos de reclusión a mujeres (Integral)	117
CDI con arriendo - Institucional Integral	85.575
CDI Sin Arriendo - Institucional Integral	162.125
Desarrollo Infantil En Medio Familiar - Familiar Integral	504.908
Hogares Comunitarios de Bienestar agrupados -Institucional Tradicional	37.368
Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI -Familiar Tradicional	123.740
Hogares Comunitarios de Bienestar Integral -Comunitario Integral	20.960
Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicional- Comunitario Tradicional	506.981
Hogares Empresariales - Institucional Integral	1.040
Hogares Infantiles - Institucional Integral	100.546
Hogares Múltiples - Institucional Integral	500
Jardines Sociales - Institucional Integral	7.543
Servicio Especial para la Primera Infancia - Comunitario Integral	44.441
Servicio Especial para la Primera Infancia - Familiar Integral	124.310
Servicio Especial para la Primera Infancia - Institucional Integral	109.247

Infraestructura para la Atención Integral a la Primera Infancia a través de Plan Padrino

La Consejería Presidencial para la Primera Infancia, a través del Plan Padrino, ha realizado acciones en diferentes sentidos para mejorar y complementar la infraestructura para la atención integral a la primera infancia. Principalmente, ha establecido alianzas que han canalizado recursos financieros y esfuerzos técnicos como los siguientes:

Construcción de Centros de Desarrollo Infantil

La Consejería Presidencial, estableció un convenio con la Fundación Cemex Colombia y con la Fundación Plan para cooperar en proyectos que tengan por objeto el desarrollo de infraestructuras para la atención integral a la primera infancia. El primero de ellos fue la proyección de un centro de desarrollo infantil para 160 niños en Clemencia – Bolívar, que actualmente se encuentra en construcción.

Infraestructura cultural para la atención integral a la primera infancia

En el mismo sentido del Convenio anterior, se estableció una alianza entre el DAPRE y el Ministerio de Cultura mediante cuyo propósito es la realización de acciones para fortalecer procesos de lectura y escritura en niños y niñas de Colombia, enmarcados en la Ruta Integral de Atenciones y el Plan Nacional de Lectura y Escritura *Leer es mi Cuento*.

Como resultado de este Convenio, durante 2016 se hizo el proyecto de ampliación de una biblioteca en el municipio de Briceño, Antioquia; específicamente en el corregimiento Pueblo Nuevo, Vereda El Orejón, que ha sido un territorio afectado por minas antipersonal y recientemente libre de ellas. En segundo lugar, se cuenta con los proyectos de construcción de bibliotecas en el corregimiento Macedonia de Leticia, Amazonas, y en los municipios de Sipí y Litoral de San Juan en Chocó.

Complemento a la Atención Integral en la Modalidad Familiar del ICBF

El DAPRE estableció un convenio con Hidrocasanare S.A.S para apoyar la formulación de proyectos que tengan por objeto el desarrollo de infraestructuras para atención integral a la primera infancia. La primera acción en ese marco fue la financiación por parte de Hidrocasanare, de una sede para prestar atención a niños y niñas de la modalidad familiar en la comunidad de La Niata en Yopal, Casanare. Adicionalmente, esta entidad aportó un complemento nutricional a la minuta alimentaria ofrecida por el ICBF.

Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura en entornos institucionales y culturales

El DAPRE estableció un convenio con el Ministerio de Cultura y FINDETER para desarrollarse entre junio de 2016 y junio de 2018. El papel de FINDETER en este convenio es prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura en entornos institucionales y culturales de De Cero a Siempre. Puntualmente le corresponde la contratación de estudios y diseños, de la intervención de infraestructuras existentes y de la construcción de 23 nuevos espacios para la atención a la primera infancia que se construirán a lo largo de los 2 años.

Los diseños de los entornos institucionales se han planteado acuerdo con los lineamientos y orientaciones de la Política. Así mismo, la focalización territorial fue realizada por la Consejería Presidencial para la Primera Infancia y la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Cultura, teniendo en consideración variables como el índice de pobreza, el posconflicto y la oferta de atención a la primera infancia.

Durante el 2016 se avanzó en la contratación de los estudios y diseños de 16 obras. El resto de la ejecución, que comprende la contratación, ejecución y recibo de las obras, se ejecutará entre 2017 y 2018.

Implementación y sostenibilidad de salas de lectura para primera infancia

Las salas de lectura son lugares diseñados para el encuentro entre las historias, los libros y los niños y sus familias. En ellas se promueve su desarrollo integral y el fortalecimiento de los vínculos afectivos a través de la literatura y los lenguajes expresivos. La importancia de las salas de lectura y de la promoción de la literatura radica en su impacto comprobado en el desarrollo integral durante la primera infancia, especialmente en el lenguaje, la cognición y los vínculos afectivos.

Actualmente el país cuenta con 210 salas de lectura para la primera infancia: 70 de ellas en espacios de atención del ICBF y 140 distribuidas en la RNBP, en ambientes hospitalarios, espacios empresariales y de vivienda de interés social.





Durante 2016, a través de la Alianza, bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura, se instalaron 21 nuevas salas, cinco de ellas en espacios hospitalarios y diez en proyectos de vivienda gratuita para la población víctima del conflicto, en extrema pobreza y en riesgo de desastre natural, y seis en espacios focalizados de manera conjunta con el Sistema Regional de Responsabilidad Social del Valle del Cauca. Estas últimas fueron financiadas por Harinera del Valle, Riopaila y Recamier. Cabe resaltar que, gracias a la articulación entre ICBF y la UARIV, 15 salas están operando desde 2015 en Centros Regionales de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Ver Tabla 12) y también se ha hecho seguimiento a salas de lectura implementadas en años anteriores.

Tabla 12. Salas de lectura 2016

Salas hospitalarias	Salas itinerantes en proyectos de vivienda gratuita	Salas empresariales
Clemencia, Norosí, San Jacinto, Santa Rosa de Lima Turbaco (Bolívar)	Sonsón y Yarumal (Antioquia) Florencia (Caquetá) Hato Nuevo (Guajira) Santander de Quilichao(Cauca) Sabana de Torres (Santander) Chaparral (Tolima) Pradera (Valle del Cauca) San José del Guaviare (Guaviare) Tibú (Norte de Santander)	Dagua Bugalagrande Villarica Pradera Florida (2) (Valle del Cauca)

Cada sala cuenta con un promotor de lectura cualificado, colecciones de libros y música especializada en primera infancia, un espacio físico dotado y adecuación estéticamente de acuerdo a cada territorio. Durante el desarrollo de la Alianza se cualificaron 119 promotores de lectura en temas de promoción de la lectura en primera infancia, mediante la articulación de contenidos de los programas Cuerpo sonoro, Maguaré y MaguaRed del Ministerio de Cultura y Fiesta de la Lectura del ICBF.

La CIPI busca garantizar la sostenibilidad de estos espacios, por medio del compromiso de las autoridades locales, de la articulación con otros procesos de promoción de la lectura y de su incorporación en la RIA de cada entidad territorial.





Como un proceso paralelo, con el propósito de animar la generación de experiencias de lectura en primera infancia por parte de agentes educativos y de cuidado, el ICBF realizó la Convocatoria de Estímulos a la Promoción de la Lectura en la Primera Infancia *Fiesta de la Lectura*. Durante el 2016 se recibieron 80 postulaciones de los 32 departamentos y se hizo una premiación a las 33 mejores experiencias.

Con el ánimo de seguir mejorando la calidad de las salas de lectura, durante el año se revisó y ajustó el Lineamiento para la Implementación, que va dirigido a los promotores a cargo de las salas, y des brinda elementos para su operación.

Finalmente, la oficina de comunicaciones del Ministerio de la Cultura lideró una estrategia de difusión para visibilizar la importancia de la literatura en la primera infancia y para promover el uso de las salas de lectura en todo el territorio.

Leer es mi Cuento: producción y adquisición de libros para primera infancia

El Ministerio de Cultura en desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE), y con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, adquirieron y distribuyeron 3.000 colecciones de libros compuestas por 105 títulos. Estas fueron entregadas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), a unidades de servicio del ICBF y a las salas de lectura de De Cero a Siempre, en los 32 departamentos de Colombia.



Los libros fueron preseleccionados por un comité editorial compuesto por representantes de la Consejería



Presidencial para la Primera Infancia, el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional, Fundalectura, el Ministerio de Educación Nacional, el ICBF, y dos expertos, uno en literatura y otro en primera infancia. Posteriormente, bibliotecarios y promotores participaron de la selección de los 105 títulos que conformarían la colección 2016. Títulos especializados como ‘¡Ñam!’ de Peter Schässow y ‘Quiero ser un dinosaurio’ de Fita Frattini, para niños de 0 a 2 años; ‘El jardín del abuelo’ de Lane Smith y ‘El camino que no iba a ninguna parte’ de Gianni Rodari, para niños de 2 a 4 años; ‘El libro espantoso’ de Noe Carlain y Ronan Badel, y ‘El sol, la luna y el agua’ de Laura Herrera, para niños de 4 a 6 años; entre muchos otros, pueden ser disfrutados por los niños, las niñas y sus familias.

Paralelamente se hizo la producción masiva de cuatro nuevos títulos de la serie “Leer es mi Cuento”, que se sumaron a la dotación entregada. Esta nueva serie también fue puesta a disposición de otros proyectos gubernamentales en los que participan familias con niños en primera infancia.

Es así como 315.000 libros especializados para primera infancia y 2.110.000 libros de Leer es mi Cuento están ahora disponibles y al servicio de niños, niñas y familias a lo largo y ancho del país¹.

Incentivos del Programa Más Familias en Acción

La Fase III del Programa *Más Familias en Acción* desarrollado por Prosperidad Social, amplió la focalización territorial del incentivo educativo para los niños y niñas del grado Transición en municipios con oferta institucional. Esta acción parte del reconocimiento al derecho de la educación inicial y de la importancia de la educación preescolar como parte de la educación inicial y tránsito a la educación formal.

El programa entregó incentivos a 271.521 niños y niñas de 4 a 6 años de edad en 1.101 municipios del país, exceptuando Bogotá y 3 corregimientos departamentales.

En la misma línea del incentivo anterior, la Fase III del Programa entregó una transferencia monetaria a los hogares con niños y niñas menores de 7 años, con el propósito de incrementar el seguimiento a su salud.

Independiente del número de niños y niñas que se encuentren en este rango de edad en el hogar, se entrega un solo estímulo por hogar. La condición para la entrega del incentivo es la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de todos los niños y niñas entre 0 y 7 años que pertenecen a la familia.

Con el fin de mejorar el proceso de entrega de incentivos en salud, a partir de 2016 se realizó un cambio que condiciona la entrega de los incentivos al cumplimiento por parte de las familias de los controles de crecimiento y desarrollo de todos los niños a su cargo y a su afiliación a una Institución Prestadora de Salud -IPS.

En el caso de niños y niñas con enfermedades de tipo genético, congénito, degenerativo y hereditario que impidan su asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, el programa realiza un procedimiento de verificación de compromisos especial a través la historia clínica en la cual conste la condición de salud y el tratamiento médico correspondiente.

Durante 2016 se beneficiaron de estos incentivos 799.300 niños y niñas en todo el país.

Eje 2. Fortalecimiento del talento humano

Fortalecimiento a programas de formación relacionados con educación inicial

El Ministerio de Educación Nacional, junto con el Ministerio del Trabajo, adelantan la propuesta de fortalecimiento a programas de formación relacionados con la educación inicial. Esta tiene como objetivo articular el enfoque de la Política De Cero a Siempre con los programas de educación superior para formación docente a través de escuelas normales superiores, institutos técnicos y universidades con programas de licenciatura y maestría.

La propuesta consta de tres líneas de acción: (i) Articulación de programas, (ii) Agendas de investigación y Difusión, y (iii) Divulgación. Está dirigida a decanos, coordinadores y equipos académicos de programas de licenciatura y de programas de escuelas normales superiores con orientaciones formativas

¹ Listado de entidades territoriales que recibieron las colecciones de libros disponible en <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/directorio-de-bibliotecas-p%C3%BAblicas-0>

asociadas a la educación inicial, en los cuales se propone profundizar la formación en esta materia, incrementar la calidad de las prácticas pedagógicas y estimular la investigación.

Como resultado de la primera línea se proyecta contar con currículos de licenciatura y maestría ajustados, que incorporen de forma explícita la línea de política de primera infancia. Para su implementación en 2016 se desarrollaron acciones como:

- El encuentro con los decanos y directores de programas de licenciaturas y maestría relacionados con educación inicial, de universidades acreditadas y con asignación de becarios.
- La caracterización de los programas de formación relacionados con la educación inicial, de sus principales enfoques y propuesta curriculares.
- El acompañamiento a 28 universidades en Cundinamarca, Valle, Antioquia, Atlántico, Cauca, Risaralda, Santander, Bolívar y Boyacá para diseñar rutas formativas. Ya se cuenta con
- propuestas de los programas de Maestría de la Universidad Pontificia Bolivariana UPB, la Universidad Javeriana, la Universidad Santo Tomás, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, el ICESI, la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Tunja. Están en proceso de construcción la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle, la Universidad Tecnológica de Pereira, FUNLAM, la Universidad San Buenaventura sedes de Cali y Medellín y la Universidad Santiago de Cali.
- La encuesta para caracterizar los ciclos de formación complementaria de las Normales Superiores en relación con espacios académicos y desarrollo de prácticas profesionales.
- El encuentro regional con 17 Escuelas Normales Superiores en la región Caribe para la construcción de una agenda de trabajo para fortalecer la calidad de los procesos de formación a maestros y su coherencia con la política de educación inicial del país.

En cuanto a la segunda y la tercera línea de acción se realizó en el mes de noviembre el Encuentro de Investigación en Educación Inicial en el que participaron universidades que cuentan con programas y grupos de investigación que trabajan en la formación de maestros. Su objetivo fue la generación de un espacio de intercambio sobre la producción investigativa acerca de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Participaron 20 universidades del país y se postularon 25 trabajos de investigación desarrollados por grupos de investigación, programas de maestría y licenciatura asociados a la formación de maestros en educación inicial.

Los campos temáticos fueron: implementación, seguimiento y evaluación de prácticas pedagógicas en educación inicial; retos e innovación en la formación y cualificación de maestros de educación inicial; modalidades de educación inicial en contextos urbanos y rurales; diseños y estructuras curriculares en la educación inicial; procesos de aprendizaje y desarrollo en educación inicial; participación, interacción y convivencia de los niños y niñas en la educación inicial, y finalmente, se dejó un espacio a contribuciones investigativas alternas.

Como producto del trabajo conjunto entre los dos ministerios, a la fecha se cuenta con la estrategia de fortalecimiento a programas de educación terciaria y con las guías para su implementación.

Marco Nacional de Cualificaciones para Educación Inicial

El Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo a lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *Todos por un Nuevo País* y en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), tiene la tarea de orientar a la institucionalidad y a todos los actores del sistema educativo en la búsqueda de

objetivos comunes en lo que respecta a su relación con el mercado laboral y con el sector productivo. El Marco Nacional de Cualificaciones cumple un papel dentro de esa tarea como referente de política para definir las competencias de las personas para el desempeño de una ocupación, en términos de conocimientos y aptitudes.

En desarrollo de la política pública de primera infancia era una tarea prioritaria armonizar lo relativo al subsector de educación inicial dentro del Marco Nacional de Cualificaciones. Esta fue adelantada durante 2016 por parte de la Dirección de Primera Infancia a través de un convenio con la Universidad de la Sabana.

Para ello se hizo un muestreo en Atlántico, Cauca, Tolima, Bogotá y Valle del Cauca para establecer una caracterización del subsector educación inicial teniendo como referentes, el marco de la atención integral dispuesto por la Ley 1804 de 2016, la organización administrativa regional para la prestación de la educación inicial, las formas de prestación de servicios de educación inicial y los programas y proyectos para el desarrollo de la educación inicial y la atención integral.

También se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la oferta de formación educativa, de los planes territoriales de formación docente, de los programas de formación en educación inicial y de los contenidos curriculares de los programas educativos existentes.

En cuanto a la demanda laboral se realizó el análisis de información suministrada por la Unidad del Servicio Público de Empleo, por las Entidades Administradoras de Servicios de educación inicial, por jardines privados e instituciones educativas. Para el caso de Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social reportó los perfiles, la experiencia requerida y nivel salarial.

Por último, el Ministerio de Trabajo hizo el análisis cualitativo de prospectiva laboral a 10 años, dando cuenta del impacto ocupacional para Bogotá, Atlántico, Valle del Cauca, Cali e Ibagué.

La adaptación del Marco Nacional de Cualificaciones para educación inicial permitirá su uso a nivel nacional y la homogenización de niveles de calidad, intensidad horaria, sentidos y contenidos de la formación y el trabajo en esta área. Actualmente se trabaja en la última versión del catálogo de cualificaciones para el subsector de educación inicial; en el diseño curricular de las competencias que surgen de las cualificaciones identificadas para el subsector, y en el ajuste a las normas nacionales de competencia laboral con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado *Más Práctica hace al maestro*

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Primera Infancia, puso en marcha durante 2016 el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado *Más Práctica hace al maestro* “Más+”, dirigido a maestros de educación inicial y del grado Transición. Para implementar este proceso estableció un convenio con el ICBF y la Fundación Bancolombia par ejecutarse entre abril de 2016 y mayo de 2017.

Más+ proporciona a las unidades de servicio un tutor que hace retroalimentación, aconseja y promueve la reflexión del quehacer pedagógico. De esta manera se fomenta el aprendizaje colaborativo en los equipos interdisciplinarios de educación inicial, la construcción alrededor del diálogo de saberes, y se da soporte directo a los maestros sobre sus inquietudes y prácticas pedagógicas. Adicionalmente el Ministerio y la CIPI pueden conocer las situaciones particulares que viven los docentes y tenerlas en cuenta en sus acciones de asistencia técnica.

Durante 2016 se ejecutó en Bogotá, Buenaventura, Cali, Manizales, Pereira, Envigado, Sincelejo, Maicao, Nariño, Tolima, Atlántico y Pasto. Los criterios para la focalización de las Entidades Territoriales Certificadas que participaron de él fueron los indicadores de deserción en el grado de Transición, de repitencia en el grado de Primero; la efectividad en la transición de la modalidad de educación inicial al Sistema Educativo Formal y diversidad geográfica.

En el proceso están participando 900 maestros, de los cuales 60% corresponden a docentes de educación inicial y 40% a docentes del grado de Transición.

Actualmente se encuentra en desarrollo una caja de herramientas de apoyo a la implementación del Modelo, que busca fortalecer el quehacer pedagógico de las y los maestros. Estará compuesta por 6 guías y 6 vídeos de alta calidad alrededor de los siguientes aspectos:

- vinculación de las familias
- ambientes pedagógicos
- interacciones
- planeación
- seguimiento al desarrollo
- prácticas de cuidado

Esta caja de herramientas será difundida durante 2017.

Fondo de becas para la profesionalización docente

El Ministerio de Educación Nacional, junto con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX-, constituyó en el último trimestre del 2015 un fondo de inversión de \$3.375 millones de pesos para promover la profesionalización de maestros y auxiliares pedagógicos que trabajan en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, y en el grado Transición de establecimientos educativos oficiales.

Desde el establecimiento del Fondo se han realizado dos convocatorias en las que se inscribieron 324 personas. De ellas, 153 fueron elegibles, 109 fueron legalizadas y 80 personas han recibido créditos condonables.

Formación y cualificación en atención integral a la primera infancia

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto 987 de 2012, “son funciones de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia del ICBF, entre otras (...) 4. Coordinar la operación del proceso de formación de los agentes educativos, hacer seguimiento y evaluarlos, con el propósito de asegurar la calidad en los Programas de Primera Infancia”.

En cumplimiento de tal disposición, el ICBF proyectó y ejecutó en su plan operativo para 2016, procesos de formación y cualificación dirigidos a agentes educativos vinculados en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia en el marco de la atención integral.

De acuerdo con la Mesa Técnica Intersectorial de Cualificación, se estableció en 40 horas la intensidad horaria mínima de cada proceso de cualificación o formación. Adicionalmente se diferenciaron los procesos de formación de los de cualificación, entendiéndose como **formación**, aquellas acciones de educación formal que conducen a un título de educación técnica, tecnológica, educación superior o educación posgraduada (especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados), y por **cualificación**, un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos y resignifican sus

prácticas, con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado. Se ejecuta a través de cursos y prácticas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los programas se impartieron en asocio con las siguientes entidades:

- Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio
- Corporación Universitaria Iberoamericana
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - Santander
- Corporación Universitaria Minuto de Dios – Antioquia
- Universidad Tecnológica De Pereira – UTP
- Fundación Carvajal
- Fundación Universidad del Norte
- Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserate

En total, 6.415 agentes participaron de los siguientes procesos de formación o cualificación:

Programas	Entidades territoriales
Diplomado de Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el marco de la atención integral	Amazonas, Bogotá, Casanare, Cundinamarca y Risaralda
Especialización en desarrollo integral de la infancia y la adolescencia	Bogotá y Cundinamarca
Licenciatura en pedagogía infantil	Antioquia, Bogotá, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Meta, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima y Valle del Cauca
Programa en desarrollo psicoafectivo y educación emocional	Arauca, Caquetá, Casanare, Cauca, La Guajira, Putumayo, San Andrés y Vichada
Programa en desarrollo psicoafectivo y educación emocional - estrategia de profundización	Arauca, Atlántico, Caquetá, Casanare y La Guajira
Programa en desarrollo, educación y recuperación psicoafectiva	Arauca, Atlántico, Caquetá, Casanare y La Guajira
Programa Saberes	Cauca y Valle del Cauca
Técnico en atención integral a la primera infancia	Antioquia, Arauca, Bogotá, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Santander y Tolima

Formación del talento humano en salud y primera infancia

El Ministerio de Salud y Protección Social orientó la cualificación del talento humano mediante procesos de formación o actualización permanente, dirigidos a los diferentes actores del SGSSS con responsabilidad en la promoción de la salud de las gestantes, niños y niñas para contribuir a su desarrollo integral. Las temáticas abordadas buscaron fortalecer la planeación, gestión y operación de la atención integral a la primera infancia. Los procesos desarrollados en el 2016 fueron:

Fortalecimiento de Capacidades en Profesionales de la Salud que tienen a su cuidado neonatos

Este proceso fue liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Alianza y tuvo como propósito fortalecer las capacidades en profesionales de la salud que tienen a su cargo neonatos. Para ello adelantó acciones de capacitación al personal de unidades neonatales, salas de partos y transporte de recién nacidos, mediante las cuales aportó al desarrollo de habilidades del personal de la salud para la

aplicación de la Ruta Integral al Recién Nacido, la atención adecuada al recién nacido enfermo y la prevención de la retinopatía de la prematuridad.

Las actividades de capacitación se realizaron mediante 10 talleres para 474 personas. Estos se realizaron en las ciudades de Tunja, Cúcuta, Neiva, Inírida, San Andrés, Quibdó, Apartadó, Popayán, Pasto, Puerto Carreño y Mitú. En los talleres participaron profesionales de pediatría, enfermería, medicina general, neonatología, instrumentación, terapia, ginecología, psicología y auxiliares de enfermería. El operador que adelantó las acciones fue ASCON, y los talleres se enfocaron en las temáticas: Minuto de Oro (Ayudar a los Bebés a Respirar), Cuidados Esenciales y Transporte Neonatal.



Prácticas claves que salvan vidas bajo escenarios de simulación

Se realizaron 28 talleres cuyas temáticas fueron: atención preconcepcional, anticoncepción, detección de alteraciones del embarazo, atención del parto normal, identificación y manejo precoz de complicaciones, remisión oportuna y prevención del aborto inseguro e interrupción voluntaria del embarazo, manejo de la sepsis obstétrica, atención a la mujer con Síndrome Hipertensivo Asociado el Embarazo -SHAE-, y prevención y atención de la hemorragia de origen obstétrico.

Se cualificaron 774 profesionales de la salud en 153 municipios y 184 IPS y otras instituciones relacionadas con la prestación de salud. Además se entregaron de insumos para la atención de emergencias obstétricas a los representantes de IPS de los municipios como 110 trajes antichoque, 50 balones de Bakri y 150 kits de emergencia obstétrica.

Los talleres se realizaron en Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Vichada, La Guajira, Santa Marta, Norte De Santander, Córdoba, Valle Del Cauca y Bogotá D.C.

Implementación del plan de acción en salud primeros mil días

Como una de las actividades de este proceso se realizó la cualificación a los profesionales y técnicos de la salud de las instituciones responsables de los programas materno infantiles en los departamentos de La Guajira, Chocó, Guainía y Nariño. Los contenidos fueron:

- Bloque 1. Derechos sexuales y reproductivos, Salud de la Familia Gestante y Atención del Parto:
 - derechos de salud sexual y reproductiva y equidad de género
 - prevención y detección temprana de las alteraciones del embarazo
 - complicaciones del embarazo y trabajo de parto y atención del parto y
 - mortalidad materna

- Bloque 2. Salud de las niñas y los niños desde la gestación hasta los dos años de vida:
 - derechos de los niños y las niñas
 - humanización de la atención en salud
 - crecimiento y desarrollo del niño y la niña en la etapa prenatal y nacimiento humanizado
 - puericultura del recién nacido
 - lactancia materna
 - visita domiciliaria y signos de alarma
 - pautas de crianza
 - crecimiento y desarrollo del niño y niña del mes hasta los dos años de vida extrauterina
 - Escala Abreviada de Desarrollo – EAD

- teorías del desarrollo infantil
- Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI
- salud oral
- Programa AIEPI
- educación para la salud
- alertas del desarrollo

Ayudando al bebé a respirar, transporte neonatal y cuidados esenciales del recién nacido

En el marco de la Alianza se desarrollaron 30 talleres con la participación de 1.334 personas, e los que se trabajó sobre las siguientes temáticas:

- Ayudando al bebé a respirar,
- transporte neonatal y
- cuidados esenciales del recién nacido.

Estos talleres se realizaron en Barranquilla, Amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo y Arauca y las ciudades de Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Sincelejo, San Andrés y Providencia.

Protocolo nacional del programa de prevención de ceguera por retinopatía del prematuro



La retinopatía por prematurez es la principal causa de ceguera en Colombia. Por ello, a través de la Alianza se desarrolló un programa que incluyó, por una parte, capacitación a personal médico, y por otra, seguimiento a unidades que ya desarrollaban el programa de prevención de la retinopatía e implementación del programa en nuevas regiones.

El proceso de formación fue dirigido a auxiliares, terapistas respiratorias, enfermeras, médicos generales, pediatras y neonatólogos en instituciones que cuentan con Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal. Se logró la formación de 55 profesionales de salud: 3 médicos generales, 4 oftalmólogos, 14 enfermeras, 22 terapeutas respiratorias y 5 neonatólogos.



El seguimiento al programa se realizó en las ciudades de Montería, Santa Marta y Pasto, con el apoyo del Instituto de Ciegos y Sordos de Cali. La siguiente tabla da cuenta de la efectividad del programa para prevenir la ceguera en el país.

**Tabla 13. Consolidado de seguimiento a atendidos y operados en UCIN
Pasto, Santa Marta y Montería 2016**

ROP	1 TRIMESTRE		2TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		TOTAL VALORADOS		TOTAL CIEGOS
	ATEN	OPE	ATEN	OPE	ATEN	OPE	ATEN	OPE	
MONTERIA	172	5	210	10	179	3	561	18	2
PASTO	76	0	139	8	78	4	293	12	0
CALI	155	0	249	2	161	3	565	5	0
SANTA MARTA	54	3	70	5	94	2	218	10	1
TOTAL	457	8	668	25	512	12	1637	45	3

Finalmente, se implementó el protocolo nacional del programa de prevención de ceguera por retinopatía del prematuro en 22 Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal de Barranquilla, 2 en Soledad y 2 en Sabanalarga. Para ello se hicieron articulaciones con las autoridades de salud, con las ESE, y se acompañó la instauración del programa de tamizaje y manejo de la retinopatía.

*Estrategia de Atención Integral a las enfermedades prevalentes de la infancia – AIEPI –
Componente comunitario*

El objetivo principal de este proceso fue el fortalecimiento de las capacidades para el cuidado y la crianza de los niños, niñas, familias y comunidades. El trabajo se fundamentó en el componente comunitario de la estrategia AIEPI, abordando el enfoque de riesgo como un nivel de determinación proximal que requiere dar cuenta de un ejercicio comunitario de problematización, a partir de una lectura de derechos realizada por la comunidad.

En la formación participaron 142 facilitadores en la Estrategia AIEPI Componente Comunitario y representantes de los equipos de salud infantil, salud sexual y reproductiva de todos los departamentos del país.

Programa Ampliado de Inmunizaciones

Sobre el PAI se desarrolló el pilotaje del curso virtual con contenidos de coordinación intersectorial, estrategias operativas, talento humano, red de frío, vigilancia epidemiológica y sistemas de información. Durante este año 4.205 personas fueron capacitadas a lo largo y ancho del país.

Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la infancia – IAMI

En el marco del fortalecimiento de la estrategia IAMI, se realizó curso de Consejería en Lactancia Materna dirigido a los docentes de diferentes universidades, con una intensidad de 40 horas. Las universidades participantes fueron, la Universidad de Córdoba, la Universidad del Atlántico, la Universidad Tecnológica del Chocó, la Universidad Nacional Facultad de Medicina, la Universidad del Rosario, la Universidad CES, la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Universidad del Quindío y la Universidad de los Llanos.

Las entidades territoriales que participaron fueron Boyacá, Bolívar, Meta, Guainía, Caldas, Santa Marta, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Cartagena, Atlántico, Huila, Caldas y Valle del Cauca.

En el marco de la evaluación del Plan Decenal de Lactancia Materna, la estrategia IAMII ha sido desarrollada por 1.213 IPS que representan el 58,63% de las instituciones de Salud.

Implementación de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes

Para la implementación del programa de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes tiene relación con las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones orientadas a mujeres y hombres en edad fértil y preconcepción. Sobre este particular se formaron 300 profesionales de la salud y se entrenaron 1000 profesionales en salud en la implementación de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes. La formación incluye consejería en anticoncepción y criterios de elegibilidad de la OMS. Su cobertura fue nacional.

Atención integral de víctimas de violencia sexual

En cumplimiento de la Ley 1719 de 2014 y demás normatividad vigente, este proceso de formación se enfocó en la atención a víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado, a través de la incorporación del enfoque psicosocial. Para ello se capacitó al talento humano para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en contenidos como la garantía del disfrute de la sexualidad, mediante el favorecimiento a la libre expresión de pensamiento, opinión, asociación y el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Restablecimiento del derecho a la salud

Durante el año se brindó asistencia técnica y acompañamiento a las DTS para el fortalecimiento de capacidades del talento humano a cargo de la atención de gestantes, niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulneración, sobre el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD. Este acompañamiento se hizo en los departamentos de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar, Cundinamarca y Bogotá.

Propuestas de asistencia técnica

En el marco de un trabajo intersectorial con el ICBF y las Direcciones Territoriales y Locales de Salud, se realizaron seis talleres con un promedio de participación de 40 personas por taller. Los participantes representaban las áreas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, aseguramiento, prestación de servicios y salud pública. Como resultado se construyeron propuestas de asistencia técnica sobre los ejes de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública.

Diplomado Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia

Cuerpo Sonoro es una apuesta del Ministerio de Cultura, que en el marco de la Política De Cero a Siempre, promueve el ejercicio y el disfrute de los derechos culturales y patrimoniales de los niños y las niñas. La Dirección de Artes realizó en 2016 el diplomado *Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia*, que estuvo dirigido a los agentes educativos y culturales que se relacionan directamente con la primera infancia.

El diplomado impartido fue reforzado frente a versiones anteriores al pasar de 56 a 104 horas, con dos acompañamientos in situ por participante. Actualmente se desarrolla en dos fases: en la primera se convocan y forman artistas en una estrategia pedagógica centrada en los niños y niñas, para promover el disfrute de todas las experiencias artísticas y estéticas a través de los sentidos. En la segunda fase, las personas que han recibido la capacitación pasan a ser formadores de madres comunitarias, maestros y personas de otros sectores que trabajan con niños y niñas en primera infancia. La intención es que estas personas la ejecuten en la cotidianidad desde la vivencia corporal del movimiento, el sonido, el juego y la exploración del entorno, como una herramienta para fortalecer los vínculos y potenciar el desarrollo integral durante la primera infancia.

Durante 2016 realizaron el Diplomado 427 personas provenientes de Chivatá, Samacá, Ramiriquí, Guateque, Güican de la Sierra, Puerto Boyacá, Campohermoso, Cerinza, Sogamoso de Boyacá; Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Tibú de Norte de Santander; Astrea y La Jagua de Ibirico de Cesar y de Aracataca, Magdalena.

Formación para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia (ENRPI)

En el marco de la Política de Estado *De Cero a Siempre*, Coldeportes tiene la función de realizar procesos de formación dirigidos a las personas que brindan atención integral de los niños y niñas de primera infancia, ya sea que su labor sea gestionar, diseñar, implementar o evaluar la oferta recreativa para la primera infancia.



Durante el año 2016 la entidad ejecutó dos convenios para formación: el primero, con la Universidad Pedagógica Nacional mediante el cual se formaron 653 agentes educativos, madres comunitarias y promotores lúdicos de primera infancia en la ENRPI. El segundo, con la Fundación Promoción y Gestión Social que brindó formación a cerca de 1.000 madres comunitarias y agentes educativas del Departamento del Cauca.

Se hicieron dos estrategias de cualificación: una virtual a través del diplomado *Sentidos de la Recreación en las Infancias*, dirigido a los promotores lúdicos de primera infancia en

los municipios donde se viene implementando la ENRPI. Este tuvo una intensidad de 120 horas prácticas y teóricas. Los promotores que participaron pasan a ser formadores y replican lo aprendido con mínimo 10 madres comunitarias o agentes educativas del municipio donde despliegan las atenciones en recreación.

También se desarrolló cualificación en sitio mediante encuentros de 16 horas de formación teórico-práctica.

La cualificación se llevó a cabo en 71 municipios de 21 departamentos del territorio nacional. (Ver Tabla 14)

Tabla 14. Cobertura de la Formación ENRPI

Nº	Departamento	Municipio	Nº	Departamento	Municipio
1	Arauca	Fortul	36	Cauca	Bolívar
2	Bolívar	Carmen Bolívar	37		La Vega
3		Cartagena	38		San Sebastián
4		Simití	39		Piamonte
5		Isla Fuerte	40		Santa Rosa
6		Boyacá	Sogamoso		41
7		Tunja	42		Popayán

8		Santa Ana	43	Cesar	Valledupar
9	Cauquetá	Florencia	44	Chocó	Quibdó
10		San Vicente del Caguán	45		Nuquí
11	Cauca	Cajibío	46		
12		El Tambo	47	Cundinamarca	Carmen De Apicalá
13		La Sierra	48	Córdoba	Tierralta
14		Morales	49	Guajira	Maicao
15		Sotará	50	Guaviare	San José Del Guaviare
16		Rosas	51	Huila	Pitalito
17		Timbío	52	Meta	Villavicencio
18		Caldono	53	Nariño	Ipiales
19		Silvia	54		Tola
20		Totoró	55		Pasto
21		Buenos Aires	56		El Charco
22		Caloto	57		Mosquera
23		Toribío	58	Norte De Santander	Cúcuta
24		Corinto	59		Chinácota
25		Miranda	60		Patios
26	Padilla	61	Putumayo	Mocoa	
27	Puerto Tejada	62		Puerto Asís	
28	Santander de Quilichao	63	Quindío	Armenia	
29	Suárez	64	Santander	Barbosa	
30	Guachené	65		Bucaramanga	
31	Villa Rica	66	Sucre	Ovejas	
32	Mercaderes	67	Tolima	Flandes	
33	Patía	68	Valle Del Cauca	Cartago	
34	Sucre	69		Buenaventura	
35	Almaguer	70		Cali	
		71		Obando	

Eje 3. Fortalecimiento de la oferta

Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la Educación Inicial

El proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de la educación inicial en las modalidades de atención integral a la primera infancia de la Política De Cero a Siempre tiene como propósito la apropiación de metodologías, herramientas y prácticas por parte de las EAS y la UDS que prestan el servicio, para avanzar el cumplimiento de las condiciones de calidad en coherencia con los Referentes Técnicos para la Educación Inicial del Ministerio de Educación, y con los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia Nacional de Atención Integral para la Primera Infancia.

Para lograr este objetivo la Alianza articuló los recursos y la experiencia de las entidades de la CIPI con los de organizaciones no gubernamentales con experiencia en atención a la primera para ejecutar el trabajo de fortalecimiento de la educación inicial. Las organizaciones aliadas fueron: Aldeas Infantiles SOS, Fundación Carulla-Aeiotú, Corporación Juego y Niñez, Fundación Plan y Alianza Mis Primeros Pasos.

El proceso de AT es un proceso institucional continuo, de intercambio y construcción de conocimientos, saberes y prácticas que busca el fortalecimiento de las capacidades de los equipos regionales y zonales del ICBF, de operadores de servicios misionales y agentes del SNBF, a través de cuatro líneas de trabajo que son:

- **Cualificación:** Es el proceso estructurado que se brinda a los profesionales que trabajan en primera infancia en cada una de las regionales y Centros Zonales del ICBF para ampliar sus conocimientos, fortalecer capacidades de los equipos que trabajan directamente con la atención a la primera infancia. Este proceso se dirige a todos aquellos actores que por sus diferentes roles profesionales, sociales e institucionales tienen incidencia en la promoción del desarrollo de niñas y niños de primera infancia.
- **Acompañamiento:** Corresponde a un conjunto de procedimientos que se realizan mediante actividades directas, orientadas a mejorar los procesos y las prácticas relacionadas con la educación inicial dentro del marco de la atención integral a niñas y niños, una relación horizontal entre los diferentes actores, para fomentar el análisis crítico y reflexivo sobre sus propias prácticas y para lograr la transformación de las mismas en favor de la calidad. El acompañamiento responde a las necesidades de cada entidad, institución, agente educativo, de las cuales se parte para diseñar planes de acompañamiento.
- **Asesoría:** Es el ejercicio de orientación en respuesta a inquietudes, consultas, necesidades, asuntos emergentes que se brinda de acuerdo con la demanda de las direcciones regionales, centros zonales, EAS, entes territoriales. Aporta soluciones y mejorar de procesos en los componentes de la atención integral.
- **Articulación:** Promueve la coordinación institucional e intersectorial entre los diferentes actores, niveles territoriales y modalidades de atención, para la construcción de conocimientos, aprendizajes y línea técnica.

Para ejecutar las líneas de acción el proceso consta de metodologías como talleres, videoconferencias, acompañamiento a grupos de estudio y de trabajo, visitas y acompañamiento a planes de fortalecimiento.

Para el desarrollo de la asistencia técnica se contó con un equipo interdisciplinario de 12 profesionales, para la atención a las 33 regionales del país.

Como soporte para las EAS y las US, la Dirección de Primera Infancia del ICBF consolidó la Guía de Implementación del Proceso de Fortalecimiento de la Educación Inicial, que fue la base para desarrollar cuatro etapas de acompañamiento: la de planeación, mediante la cual se revisa la existencia de personal suficiente, idóneo y calificado; la de caracterización para conocer el estado de las EAS y UDS con respecto sus condiciones de calidad; la de fortalecimiento para la cualificación del talento humano, el desarrollo de planes de mejoramiento y la transformación de espacios; y de la de evaluación, para monitorear la efectividad de las condiciones de calidad, reflejadas en los seis componentes de la educación inicial en el marco de la atención integral.

Durante el desarrollo de la Alianza se avanzó hasta en las tres primeras etapas en los 32 departamentos. Se acompañó a 840 EAS con 2,251 UDS, de las cuales 959 corresponden a la modalidad familiar y 1.292 a la modalidad institucional; de esta manera, se capacitó a 27.785 personas sobre los seis componentes de la atención integral a la primera infancia.

Adicionalmente, 2.078 personas participaron en las jornadas de socialización de la Ley 1804 de Desarrollo Integral para la Primera Infancia. Finalmente, se diseñó un portal web para el soporte del proceso asistencia técnica el cual entrará en funcionamiento durante 2017.

Guía de Fortalecimiento de la educación inicial

Como parte de la implementación del proceso de fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia ejecutado en el Convenio 1297 de 2016, se diseñó la Guía de Implementación de Fortalecimiento que garantiza la línea técnica unificada para todo el país y describe de forma detallada el sentido, las características y las herramientas metodológicas de la educación inicial. Este ejercicio fue liderado por la Dirección de Primera Infancia del ICBF y acompañado por las demás entidades de la CIPI y de la Alianza.

La Guía para la Implementación del Fortalecimiento a la Educación Inicial se encuentra disponible en el enlace [GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN EFEI final.pdf](#).

Durante 2016 se puso a prueba y será ajustada en 2017 a partir de los hallazgos encontrados durante su aplicación.

Modelo de Gestión de la Educación Inicial

Como herramienta de gestión de la calidad de la educación inicial en territorio, el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con el ICBF, definió el Modelo de Gestión de la Educación Inicial, que plantea los procesos y la arquitectura institucional que requieren las Entidades Territoriales Certificadas para desarrollar su mandato adecuadamente.

El modelo consta de herramientas de apoyo como las *Orientaciones para la articulación e implementación de los procesos del Modelo de Gestión de Educación Inicial*, que describen paso a paso las acciones organizacionales requeridas por parte de las Secretarías de Educación, y como el instrumento *Caracterización de la Educación inicial*, que ayuda a establecer el estado de la educación inicial en la entidad territorial para la priorización y proyección de acciones de mejora.

Con base en los resultados de los análisis realizados, la Dirección de Primera Infancia estableció los perfiles y número de personas requeridas para la gestión de la política en territorio. En consecuencia, ha gestionado ante las áreas de Fortalecimiento Territorial y Planeación del Ministerio, plantas de personal de al menos dos profesionales dedicados exclusivamente a la educación inicial, para las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas.

Finalmente, el Ministerio estableció un convenio de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para pilotear el Modelo en 12 Entidades Territoriales Certificadas del país, en las cuales se trabajó sobre los procesos de Fomento, Cobertura e Inspección y Vigilancia, en un esfuerzo por articular el Modelo con los procesos existentes en las secretarías para los niveles de preescolar, básica y media. Las entidades territoriales en las que se desarrolló el proyecto piloto fueron: Atlántico, Barranquilla, Cali, Envigado, Itagüí, Manizales, Maicao, Nariño, Pereira, Tolima, Tunja y Sincelejo.

Como resultado del ejercicio se obtuvieron los reportes de capacidad instalada, que serán analizados en el primer trimestre de 2017 con el fin de hacer los ajustes necesarios y estar preparados para su aplicación en todas las Secretarías de Educación Certificadas, una vez se expida el decreto reglamentario de educación inicial.

Estrategia Todos Listos para acompañar las transiciones de los niños

Con el fin de acompañar las transiciones de las niñas y los niños en su proceso educativo, la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación construyó en 2015 la estrategia **¡Todos Listos!**, que plantea las orientaciones para que todos los actores involucrados en el entorno educativo, puedan dar soporte a las niñas y a los niños en los diferentes acontecimientos y momentos de transición a lo largo de su desarrollo.

El diseño de ¡Todos Listos! tomó en cuenta factores críticos de la situación actual de la educación en los primeros años de vida como la inequidad, las articulaciones entre grados, la oferta insuficiente del Servicio Educativo, la infraestructura inadecuada, entre otros. También partió de la revisión de la línea técnica a través de un ejercicio de articulación interna en el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, la Dirección de Primera Infancia, las Direcciones de Cobertura y de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, las Subdirecciones de Fomento y la de Referentes de la Educación Preescolar, Básica y Media y el Programa *Todos a Aprender*.

Como resultado de este ejercicio, el Ministerio de Educación Nacional acordó un proceso de articulación curricular y de las estrategias de permanencia, en particular aquellas basadas en modelos pedagógicos flexibles, de transporte, alimentación y alfabetización.

Durante 2016, la estrategia se viene implementando en el marco de la estrategia de fortalecimiento pedagógico situado, que hace parte de las acciones de cualificación del talento humano. De esta manera busca posicionar los protocolos diseñados. También los ha difundido mediante un esquema de trabajo intersectorial que contempla la realización de dos encuentros grupales anuales entre las instituciones educativas, las unidades de servicio y las mesas territoriales de primera infancia. A la fecha se han llevado a cabo los encuentros de Leticia, Puerto Nariño, Soledad, Anserma, Belalcázar, Tumaco, Quibdó, Nuquí y Bahía Solano.

¡Todos Listos! También se ha transmitido a través de la Caja *Siempre Día E*, que se entrega como herramienta de trabajo a los establecimientos educativos oficiales. En esta se incluyeron documentos y herramientas de orientación para la implementación de esta estrategia como la Guía ¡Todos Listos! para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo; postales que tratan diferentes transiciones durante el proceso educativo y el afiche ¡Todos Listos! La Caja fue entregada en los departamentos de Chocó, Quibdó, Amazonas, y Caldas, y en los municipios de Soledad y Tumaco.

¡Transición es una nota!

En la misma línea de ¡Todos Listos!, se inició el proyecto *¡Transición es una nota!* como una iniciativa para materializar los lineamientos de tránsito armonioso entre la educación inicial y la formal. Esta estrategia desarrolla una ruta para procurar el ingreso oportuno de las niñas y los niños al entorno educativo; los procesos pedagógicos que promueven y el su paso entre grados y niveles, y las condiciones de calidad que garanticen su permanencia en el entorno educativo.

Junto con el ICBF se desarrolló el material técnico para la implementación de ¡Transición es una nota!, que incluye el manual operativo, la canasta de atención, las guías para la dotación no fungible, de consumo y de aseo, de compra del material no fungible, y los documentos jurídicos que soportan el proceso.

Se acordó que la operación se realizaría a través de las entidades territoriales a través de convenios para la operación autónoma por parte de éstas, en las condiciones estipuladas en el manual operativo.

Para su ejecución en 2016 se estableció una alianza entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF que cumple varios propósitos, entre ellos, brindar apoyo a las instituciones educativas y los maestros del grado Transición para que adquieran los conocimientos y habilidades que les permitan brindar a los niños una atención acorde a lo dispuesto por la política pública De Cero a Siempre; hacer una nivelación en el porcentaje nutricional mínimo para los niños y niñas según el tiempo de permanencia en los servicios educativos (aporte del 70% de los requerimientos nutricionales diarios para niños de transición en jornada única por ejemplo); realizar seguimiento nutricional, dar acompañamiento psicosocial, y dotar de material pedagógico no fungible, libros y las aulas de educación inicial, incluyendo el Grado Transición.

A la fecha la estrategia se ha implementado en 30 municipios de 12 Entidades Territoriales Certificadas en Educación con recursos provenientes del CREE, contrapartidas de las entidades territoriales y de cajas de compensación familiar.

Las Entidades Territoriales Certificadas en las que se ha iniciado la ejecución de la estrategia son: Atlántico, Bogotá, Cali, Cundinamarca, Envigado, Maicao, Manizales, Neiva, Norte de Santander, Pereira, Quibdó y Rionegro.

Se ha trabajado en 910 aulas de 242 establecimientos educativos con 387 sedes. Se estima que se han beneficiado 21.587 niños y niñas.

Bases curriculares y derechos básicos de aprendizaje para el grado Transición

Los Referentes Técnicos para la Educación Inicial formulados por el Ministerio de Educación Nacional plantean su sentido educativo y recogen una serie de orientaciones pedagógicas para su puesta en marcha, no obstante, se considera que deben enmarcarse en una propuesta curricular que permita organizar los elementos que allí se proponen y que favorezca su continuidad en la transición de la educación inicial, a la educación formal.

La Dirección de Primera Infancia en conjunto con la Dirección de Calidad de Básica del Ministerio iniciaron la elaboración de una propuesta de organización curricular cuyos objetivos son: garantizar las condiciones humanas, sociales y materiales para promover el desarrollo integral; fortalecer la acción del maestro en la promoción del desarrollo integral y el aprendizaje de los niños, y armonizar las apuestas curriculares entre niveles para favorecer el paso entre la educación inicial, el grado de Transición y la básica primaria, y de esa manera fomentar la permanencia en el sistema educativo.

Las bases curriculares de educación inicial contemplan la identificación de unos campos de experiencia que las maestras, maestros y agentes educativos deben garantizar en la práctica pedagógica, de tal manera que los niños y las niñas construyan aprendizajes que potencien su desarrollo integral. También contemplan los Derechos Básicos de Aprendizaje -DBA-, como un referente para las instituciones educativas sobre los saberes y habilidades que cada niño y niña debe aprender en su proceso de desarrollo.

Durante el 2016, el Ministerio de Educación contrató a la Universidad de Antioquia -UDEA- para construir las bases curriculares de Educación Inicial, así como los Derechos Básicos de Aprendizaje para el grado Transición. El objetivo del trabajo es contar con una propuesta de articulación de la educación inicial con el nivel de educación básica, y fortalecer los procesos educativos y pedagógicos que se dan con los niños y las niñas de los 0 a los 6 años.

Para su desarrollo se hicieron mesas regionales de discusión en Cali, Medellín, Pasto y Barranquilla, donde participaron maestras y maestros de educación inicial y del grado de Transición. También encuentros virtuales con personas expertas en currículos, primera infancia y educación inicial, que aportaron técnicamente al documento.

Actualmente se cuenta con una propuesta del documento de bases curriculares para la Educación Inicial para discusión interna, y con una versión de los Derechos Básicos de Aprendizaje para el grado de transición. Estos últimos fueron difundidos a través de la Caja Siempre Día E.

Ajuste de la Modalidad Comunitaria en Hogares Comunitarios Integrales HCBI

La Modalidad Comunitaria para la atención a la primera infancia se plantea como un escenario de acogida para las niñas y los niños menores de 5 años en condición de riesgo y vulnerabilidad, así como para sus familias y cuidadores.

La Modalidad Comunitaria del ICBF incorporó durante 2016 el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar Integral -HBCI-, que cuentan con un esquema operativo para lograr el cumplimiento progresivo de las condiciones de calidad definidas en los seis componentes del servicio de educación inicial.

Su diseño se basó en la experiencia de 30 años de los Hogares Comunitarios de Bienestar y asumió el énfasis comunitario como elemento coherente con las características territoriales del país, que sin duda tiene un papel en el desarrollo integral en la primera infancia. Actualmente cuenta con un Manual Operativo ajustado para brindar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

Los HCB Integrales reúnen un grupo de madres y padres comunitarios, que es complementado por un equipo interdisciplinario compuesto por un profesional psicosocial, un profesional en salud o nutrición, un profesional en pedagogía y un tallerista. Este equipo visita de manera itinerante los Hogares Comunitarios para apoyar la atención ofrecida a los niños y niñas, y brindar orientación a las madres o padres comunitarios sobre su quehacer.

Durante 2016 la modalidad inició su implementación en 30 municipios de los departamentos de Atlántico, Córdoba, Antioquia, La Guajira, Caldas y Norte de Santander, en los que atendió a más de 60.000 niños y niñas. Fue desarrollada en 5.250 HCB, cumpliendo la meta anual y superándola en un 9%.

Seres de cuidado

La estrategia *Seres de Cuidado* es promovida por UNICEF Colombia para mejorar la salud, nutrición y desarrollo de niñas y niños menores de 5 años, mujeres gestantes y madres en período de lactancia. Gracias a la articulación de esfuerzos entre el ICBF y UNICEF a través de un Convenio de Cooperación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC, esta estrategia se ha llevado a la Modalidad familiar de educación inicial del ICBF en los departamentos de Casanare, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Risaralda y San Andrés.

La cooperación se ha orientado a fortalecer las capacidades de los equipos profesionales y técnicos de la modalidad familiar frente a la mejora de condiciones comunitarias y familiares para la promoción del desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia. En este sentido, se ha trabajado con 1.276 personas para la articulación de la Seres de Cuidado en los Planes Operativos de Atención Integral, especialmente en los componentes de Familia comunidad y redes, Proceso pedagógico y educativo, Ambientes educativos y protectores, y Salud y nutrición.

Fortalecimiento de capacidades para la atención integral con pertinencia étnica y cultural

La CIPI ha asumido el reto de estructurar una Modalidad Propia e Intercultural de Educación Inicial para los niños y niñas en primera infancia, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, pertenecientes a comunidades étnicas. Lo ha llevado a cabo bajo el liderazgo de la Coordinación de la CIPI en articulación con las Direcciones de Primera Infancia del Ministerio de Educación y del ICBF, en el marco de la mesa intersectorial de diversidad.



Surge como respuesta a las atenciones propias identificadas con las comunidades étnicas en el marco del diseño de sus rutas integrales de atención, así como una forma de atender conforme a lo concertado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, respecto de la atención a las comunidades indígenas de acuerdo a las estrategias y acciones de las que habla el artículo 42 del decreto 1953 de 2014 y mientras se reglamenta el Sistema Educativo Indígena Propio en lo concerniente a la administración de Semillas de Vida y su proceso de habilitación como territorios indígenas para operar este proceso de manera autónoma y bajo el acompañamiento y supervisión del ICBF, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.

En este sentido, durante el 2016 la mesa intersectorial de diversidad, en el marco de la Alianza, continuó el acompañamiento a 11 comunidades étnicas en la finalización de su proceso de construcción de modelos propios de educación inicial. Este ejercicio contribuyó al ajuste del borrador del manual operativo de la modalidad propia intercultural de educación inicial con comunidades étnicas y rurales.

Dentro de las generalidades de la atención de la modalidad propia e intercultural se destaca que:

- Se basa en los principios de confianza, flexibilidad, interculturalidad, participación y concertación,

- dentro de la ruta operativa se contempla una fase de concertación de los componentes de la atención
- contempla tres formas de operación para responder a distintos contextos territoriales
- la atención ocurre en espacios y tiempos concertados con las comunidades
- es liderada por un talento humano intercultural
- garantiza a los usuarios hasta el 70% del componente nutricional diario bajo minutas concertadas.

Con la intención de probar y ajustar la primera versión del Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural de Educación Inicial, y de identificar aciertos y desafíos institucionales para garantizar una atención oportuna, pertinente y de calidad, durante 2016 se diseñó y ejecuto una intervención piloto en los departamentos de Guaviare y La Guajira.

Las comunidades participantes fueron:

- En La Guajira, 193 comunidades del pueblo wayúu, en atención a las medidas cautelares dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente a la situación de esta población.
- En Guaviare, comunidades jiw, sikuaní y nukak, en respuesta al auto 173 de 2012 relacionado con la adopción de medidas cautelares para la protección de pueblos indígenas del Meta y Guaviare en el marco del estado de cosas inconstitucional (Sentencia de la Corte Constitucional T-025/04 y auto A004/09).

A través de la modalidad se atendieron 3.711 niños, niñas y mujeres gestantes wayúu en Maicao, Manaure y Uribá. En Guaviare se atendieron 450 niños, niñas y madres gestantes de los pueblos jiw, sikuaní y nukak, en el municipio de San José del Guaviare.

Con relación a lo anterior, como resultado del pilotaje y del trabajo con 10 comunidades étnicas en el marco del Convenio 1279/2016, se estructuró una segunda versión del Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural de Educación Inicial para comunidades Étnicas y Rurales, que se encuentra publicado en la página web del ICBF.

Flexibilización de atenciones de acuerdo con el enfoque de diversidad

Víctimas del conflicto armado, paz y reconciliación

En el año 2015 se realizó la identificación del estado de articulación de Ruta Integral de Atenciones con la oferta diferencial y las atenciones especializadas del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas -PAPSIVI- y se desarrolló el Lineamiento Técnico para la Atención a Niños y Niñas afectados por el Conflicto Armado Interno.

A partir de esos avances y desde la perspectiva de construcción de paz y reconciliación que plantea el Proceso de Paz colombiano, durante 2016 se desarrollaron las recomendaciones técnicas y operativas para la ejecución de tres estrategias de trabajo con familias, agentes educativos y servidores públicos. Estas son:

- El protocolo de participación de niños y niñas víctimas de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV;
- El instructivo de salas de lectura en familia y
- El documento de orientaciones metodológicas para la gestión del *componente Familia, comunidad y redes* del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia del ICBF.

Adicionalmente, bajo el liderazgo de la Dirección de Primera Infancia del ICBF y en articulación con las entidades de la CIPI, se trabajó en la identificación y aplicación de atenciones con perspectiva diferencial y de atenciones especializadas para niños, niñas y familias víctimas del conflicto armado o que habitan contextos con alta afectación.

Para llevar estas directrices a su aplicación en el ámbito territorial, la Dirección de Primera Infancia del ICBF realizó acompañamiento a espacios de diálogo con grupos étnicos en relación a los componentes de la atención integral y brindó 47 asistencias técnicas presenciales a Regionales y Centros Zonales de ICBF. De esa manera se avanzó en la construcción de Planes Operativos de Atención Integral con perspectiva de diversidad.

Como parte de las acciones para cualificación del talento humano se llevó a cabo la formación de 1.250 agentes educativos y más de 2.000 cuidadores principales en recuperación emocional, desarrollo psicoafectivo y educación emocional, para brindar herramientas de trabajo para la atención a niños y niñas víctimas y a sus familias. Esta formación fue desarrollada por la Universidad del Norte.

En el año se atendieron 286.041 niños, niñas y mujeres gestantes víctimas de conflicto armado a través de las diferentes modalidades de educación inicial, cuidado y nutrición.

Atención a niños y niñas con discapacidad

Una apuesta del año 2016 fue la coordinación entre las áreas misionales del ICBF para garantizar la inclusión efectiva de los niños y niñas con discapacidad en las modalidades y servicios de educación inicial. Para ello se ajustaron documentos técnicos, se intensificó el acompañamiento a las regionales y zonales del ICBF y se difundió información para fomentar la calidad de la atención a niños y niñas con discapacidad y a sus familias. Puntualmente,

- Se publicó en la intranet del ICBF la Guía # 9 *Formación y acompañamiento a familias de niños con discapacidad*.
- Se entregó a los agentes de las 33 Direcciones Regionales del ICBF:
 - El Planeador 2016 - 2017 *Soy un agente con la capacidad de promover la atención integral de las niñas y niños con discapacidad*,
 - El instructivo para la gestión de la ruta de rehabilitación funcional para niños y niñas en primera infancia con discapacidad, en el marco de la atención integral y
 - La actualización de manuales operativos de las modalidades de educación inicial, con orientaciones para la inclusión de las niñas y niños con discapacidad.

Durante 2016 se logró atender a 3.070 niños y niñas con discapacidad en las diferentes modalidades del ICBF.

Atención de niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes en centros de reclusión

En respuesta a las disposiciones de las Leyes 65 de 1993 y 1709 de 2014, y del Decreto 2553 de 2014 en los cuales se establece que los niños y niñas menores de 3 años pueden permanecer con sus madres privadas de la libertad en las reclusiones de mujeres, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- suscribieron el Convenio 125 de 2013, a través del cual se garantiza educación inicial a los niños y niñas menores de 3 años que permanece con sus madres en 8 reclusiones de mujeres del país. Desde entonces, la coordinación de la CIPI y el Ministerio de Educación Nacional iniciaron un ejercicio intersectorial de construcción técnica sobre modalidades no convencionales de educación inicial, entre ellas la atención en ámbitos carcelarios.

Durante 2016 la Consejería Presidencial para Primera Infancia recibió un requerimiento sobre la necesidad de establecer acciones de cumplimiento a la Sentencia 762 de 2015 sobre emergencia carcelaria. La indicación fue ejecutar la estrategia de atención integral y el Esquema de los Primeros Mil Días de Vida. Ello condujo a la formalización de una Mesa Técnica Intersectorial conformada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC-, que se dio a la tarea de diseñar un plan de acción intersectorial para dar cumplimiento al llamado de la Corte. Una vez diseñado el plan, la Mesa Técnica avanzó en:

- La ejecución de un proceso fortalecimiento de la calidad en 7 servicios de educación inicial ofrecidos en las reclusiones de mujeres mediante el cual se brindó acompañamiento para la mejora de las prácticas pedagógicas, las condiciones de higiene, salubridad y seguridad, entre otros aspectos de la atención.
- El ajuste de los Lineamientos Técnicos de la Modalidad de Educación Inicial en Reclusiones de Mujeres, para garantizar las condiciones de la atención integral.
- El diagnóstico de la atención en salud ofrecida a los niños y niñas menores de 3 años, a las mujeres gestantes y a las madres lactantes en las reclusiones de mujeres.
- La articulación entre el INPEC, la USPEC y el MSPS en el marco del programa Mil Primeros Días de Vida.
- El diagnóstico en 8 reclusiones de mujeres sobre la cultura de lactancia materna y las condiciones existentes para la instalación de *Salas Amigas de la Familia Lactante*, en este caso, dirigidas a las mujeres privadas de la libertad y a las mujeres de la guardia y a las que hacen parte de los equipos administrativos de las reclusiones.

Las acciones se desarrollaron en las reclusiones de mujeres de las ciudades de Pereira, Jamundí, Bucaramanga, Popayán, Bogotá, Cúcuta, Ibagué y Medellín

Material para la implementación de condiciones de calidad en modalidades de educación inicial

A través de la Alianza, la CIPI realizó una producción de materiales para apoyar la implementación de condiciones de calidad en modalidades de educación inicial. Estos materiales ayudan a conectar la Política de Cero a Siempre directamente con los niños, niñas, sus familias y comunidades y a promover su desarrollo integral en la cotidianidad. Puntualmente fueron desarrollados dos productos: el primero, una aplicación virtual para la exploración sonora y la audioteca *Agua, viento y verdor*, que se describen a continuación.

Te Suena Me Suena: Aplicación virtual para la exploración sonora

Bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura se desarrolló la aplicación móvil gratuita *Viajeros del Pentagrama*, que está dirigida a familias en gestación, padres, cuidadores y agentes educativos, y busca brindarles elementos para trabajar en la exploración sonora con los niños y niñas menores de 6 años.

A través de la aplicación interactiva se trabajan diversos mundos sonoros que enriquecen el entorno cotidiano, por ejemplo, aquellos que reivindican nuestro patrimonio cultural como las músicas tradicionales, las canciones, rondas y arrullos; sonidos de otros lugares y tiempos, e incluso la música sinfónica.



Te sueña Me sueña, alojada en la plataforma *Viajeros del Pentagrama del Ministerio de Cultura*, propone a los niños juegos para la exploración y el disfrute de la música y lo sonoro; para sentir y relacionarse con los pulsos vitales; para escuchar el entorno sonoro; para comunicarse a través de la palabra hablada y cantada; para hacer ejercicios de memoria con huellas y manchas, y para explorar con objetos sonoros. Todos los juegos involucran el movimiento, el cuerpo, el aire, el pensamiento, y afianzan el vínculo entre adultos y niños desde experiencias sensibles. Cada eje del material se

enlaza a través de piezas musicales con las que podrán explorar y crear a partir de los imaginarios que estos ejercicios sugieran.

La aplicación fue probada con un conjunto de agentes educativos, niños y niñas, y padres de familia para afinar sus opciones de uso y validar sus contenidos.

Audioteca digital “De Agua Viento y Verdor: paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas para niños y niñas”



De agua, viento y verdor surge con el propósito de garantizar los derechos culturales de niños y niñas de primera infancia y de aportar a las acciones de vivificación de las lenguas y dialectos nativos de Colombia que se encuentran en riesgo de extinción.

Este es un material escrito, visual y sonoro que no tiene antecedentes en el mundo y constituye una herramienta

pedagógica para trabajar el enfoque diferencial, desde la valoración de las estéticas de la diversidad.

La Mesa Técnica de Diversidad ha liderado la producción de la audioteca, que ha sido diseñada como una estrategia multimodal (presencial y virtual) que promueve elementos artísticos, literarios, sonoros y de exploración del medio a partir de la definición de una ruta pedagógica, que a su vez favorece su apropiación y su uso.



Su elaboración contó con el trabajo de un equipo interdisciplinario que se trasladó a los 9 territorios para realizar la investigación con 4 comunidades: nukak en Puerto Flores, Guaviare, jiw en Barrancón, Guaviare; Sikuani en Caño Negro Guaviare y Totoró, Cauca. Con ellas se hizo la recopilación y el registro sonoro de los cantos, arrullos y demás manifestaciones propias de la cultura, para su posterior curaduría y montaje en una edición de especial.



El material consta de:



- Una estrategia y una ruta pedagógica para la apropiación y uso de la audioteca *De agua, viento y verdor Tomo 2*.
- Un documento con recomendaciones y adecuaciones para potencializar el valor pedagógico de la estrategia multimodal.
- Un espacio virtual para trabajar los proyectos pedagógicos de uso y apropiación de la audioteca *De agua, viento*

y verdor.

- Georreferenciación y montaje de los diseños de la audioteca en un mapa sonoro interactivo.
- Una estrategia pedagógica para la apropiación con agentes educativos, niños y niñas en unidades de servicio.
- Un desarrollo virtual en la plataforma del ICBF.
- La producción 1.000 ejemplares impresos del segundo tomo de la Audioteca: *De agua, viento y verdor*.

Implementación, seguimiento y evaluación del Programa Madre Canguro

A través de la Alianza, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social se contrató a la Fundación Madre Canguro para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa Madre Canguro -PMC-.

Los objetivos del Programa Madre Canguro -PMC- en el marco de la Política de Cero a Siempre son: generar capacidades en los territorios priorizados frente al seguimiento a las Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal -UCIN- entrenadas en PMC; desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades del recurso humano en las 8 UCIN entrenadas en PMC; fortalecer las capacidades para implementar PMC ambulatorios; hacer seguimiento a los PMC ambulatorios implementados y producir y actualizar herramientas que permitan fortalecer las capacidades institucionales y organizativas del sector salud.

La estrategia de acompañamiento se desarrolló en Bogotá, en Unidades de Servicios de Salud de ocho hospitales de la ciudad que ya habían sido entrenados en el Programa Madre Canguro. Estos son: Suba, Kennedy, El Tunal, Engativá, Meissen, Simón Bolívar, La Victoria y el Instituto Materno Infantil.

También se logró el fortalecimiento de capacidades de 4 IPS y ESE para dar seguimiento a los Programas Madre Canguro ambulatorio existentes en Antioquia, Guajira, Sucre y Valle del Cauca, y la implementación de Salas de Puertas Abiertas del PMC en ocho UCIN en los departamentos de Arauca, Atlántico, Caldas, Casanare, Córdoba, Meta, Norte de Santander y Risaralda. Cabe resaltar la experiencia del Hospital San Juan de Dios de Rionegro, Antioquia que atiende 23 municipios del oriente antioqueño y ya cuenta con bebés de 19 municipios. La experiencia se vio fortalecida con la Alianza con la Fundación Éxito, que instaló una sala de estimulación adyacente.

Por otra parte, el Ministerio de Protección Social aprobó el ajuste del lineamiento del PMC, la modificación del esquema de vacunas para los bebés prematuros incluyendo una dosis adicional, quedando dos dosis DPT acelulares y desde la tercera dosis el prematuro entra al esquema regular del Programa Ampliado del Ministerio de Salud, y el tiempo de seguimiento del programa que pasó de uno a dos años. Esta información fue socializada con 200 personas. Participaron representantes de la Sociedad de Pediatría, de enfermería materno perinatal, directores de UCIN y Entidades Prestadoras de Salud y secretarios de salud. También participaron profesionales de las áreas de pediatría, oftalmología pediátrica, puericultura de enfermería, medicina familiar, ginecología y psicología del desarrollo).

Ajuar para Cuidarte: para la reducción de la mortalidad materno infantil



La estrategia del Ajuar para Cuidarte tiene como objetivos fortalecer el ingreso oportuno y la adherencia al control prenatal por parte de las mujeres gestantes para la reducción de la mortalidad materno infantil; fortalecer el desarrollo de las capacidades de los padres y la familia frente a las pautas de cuidado durante la gestación y el posparto, así como las capacidades para el cuidado y la crianza del recién nacido.

Esta actividad fue liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la Alianza. En total esta estrategia priorizó 30 municipios en 18 departamentos, 16 de los cuales son municipios de posconflicto.

El Ajuar está dirigido a mujeres gestantes de niveles 1 y 2 del SISBEN, inscritas en los programas de control prenatal de las ESE. Ellas reciben el Ajuar, junto con sus familias, a través de un proceso de cualificación en cuidado y crianza para el adecuado uso de los elementos que lo componen. Está compuesto por 37 productos organizados en 5 categorías que cumplen objetivos distintos:

1. A favor de un espacio propio y seguro: corral cuna plegable, cargadera de tela y pañalera-tapete e implementos de uso frecuente para el cuidado del recién nacido.
2. Cuidado del Bebe: mi primera muda:
3. Cuidado de la Madre: Para mamá.
4. Elementos para sentir, ver, oír y jugar



5. Elementos pedagógicos de cuidado y crianza: guías y materiales impresos para madres, padres y cuidadores, cuadernillos y plegables de apoyo.

Durante el 2016 se mejoraron los procesos de embalaje, diseño del empaque y protección de los productos. Se entregaron 3.011 ajuares a mujeres gestantes y a sus familias en nueve (9) departamentos, a través de 30 Empresas Sociales del Estado -ESE-.

Adicionalmente 30 ESE recibieron asesoría para la cualificación de su personal para la orientación de las mujeres y familias en el uso del ajuar. En total se cualificaron 416 personas, entre gerentes, personal médico, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal administrativo y otras personas que tienen contacto con las mujeres gestantes dentro de la institución. De las ESE capacitadas, 19 formularon planes de mejora y 11 caracterizaron sus programas de control prenatal.

Las madres mencionan que cambiaron la forma en la que crían a sus hijos y no habrían podido acceder a muchos de los elementos de no ser por el programa.

Para aproximar el efecto que tuvo el Ajuar en la crianza de los niños se les preguntó a las madres que elementos no habrían usado de no ser por el Ajuar y los cambios que generó en la crianza de sus hijos frente a no haber recibido el Ajuar.

Elementos que no habrían usado de no ser por el Ajuar de Bienvenida

Elemento	Madres
Corral	79%
Cojín de lactancia	45%
Termómetro	14%
Aspirador nasal	10%
Copas recolectoras	9%

- En la mayor parte de los casos las madres reportan que:
- **No contaban con el dinero** para adquirir estos elementos.
 - **No conocían su importancia** y por esta razón no los habrían usado en la crianza de sus hijos.

Cambios en la crianza de los hijos

Comentarios más mencionados sobre los resultados del Ajuar (respuestas por orden de mayor frecuencia):

- Mejoró las condiciones de vida de sus bebés.
- Les proporcionó una mayor calidad de vida.
- Les permitió adquirir nuevos conocimientos sobre como criar a su bebé y sobre su salud.
- Les permite estar más tranquilas frente a la seguridad de su bebé.
- Es una ayuda para ellas, dado que la crianza del bebé es más fácil y les permite tener cierto tiempo libre.

Especialmente mencionaron que:

- El bebé tiene un **espacio propio** y seguro.
- Pueden implementar los **hábitos de sueño seguro** – se menciona en varias ocasiones el corral.
- Pueden **alimentar a sus hijos** de mejor manera – se menciona en varias ocasiones el cojín de lactancia.

El proceso de entrega se complementó con un ejercicio de seguimiento a la entrega de los ajuares a las ESES por parte del proveedor; al proceso de orientación a las mujeres gestantes por parte de las ESE con la correspondiente entrega del ajuar, y a los hábitos de cuidado y crianza en los hogares, un tiempo después del parto y de uso del ajuar.

Complementariamente a la entrega del ajuar, se hizo una identificación de buenas prácticas asociadas a la captación temprana de gestantes por parte del sistema de salud, que dan cuenta de los resultados positivos de este tipo de estrategias para Colombia. Sobresalieron entre ellas:



Grupo de apoyo a madres FAMI con la ESE municipal de Ipiales - Nariño



Programa Maternidad Segura de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias - Bolívar



El arte de ser padres: Preparándonos para una nueva vida. ESE Luis Carlos Galán Sarmiento, Charalá - Santander



Plan cigüeña: Garantizando la continuidad de los servicios de salud. Hospital San Rafael, Pacho - Cundinamarca.



Mi primera muda. Hospital Nuestra Señora de Lourdes, Ataco – Tolima



Atención humanizada a las familias gestantes: Cambiando la forma de nacer. Hospital San Juan de Dios, Sonsón - Antioquia.

Propuesta técnica y operativa para la atención integral materno-perinatal en zonas de alta dispersión poblacional

Esta actividad fue liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el acompañamiento de la coordinación de la CIPI y las demás entidades en el marco de la Alianza. Su propósito fue el diseño, implementación y validación de una propuesta técnica y operativa para la atención integral materno-perinatal en zonas de alta dispersión poblacional, la cual responde al propósito de adecuar los servicios para garantizar la atención segura de gestantes y recién nacidos con pertinencia socio-cultural, calidad y humanización en zonas rurales, así como reconocer y articular a las parteras tradicionales y otros agentes comunitarios de salud en las rutas integrales de atención.



Durante el 2016 se focalizaron los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Norte de Santander, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila, Caquetá, Guaviare y Guainía para levantamiento de información en hogares y casa maternas y para departamentos poblaciones indígenas, negra y campesina. De ese trabajo de indagación se obtuvo un reporte sobre las condiciones que favorecen la implementación, sostenibilidad y financiación de los hogares de paso o casas maternas a partir de las 191 experiencias

identificadas en los departamentos y municipios priorizados, así como la identificación de una muestra de servicios de atención materno perinatal con adecuación sociocultural.

La información permitió estructurar una propuesta de articulación de los agentes de la medicina tradicional en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, a partir de la caracterización e identificación de roles.



Con estos insumos se busca regular las casas maternas a través de una resolución que permita armonizar y articular el modelo de atención en salud, respetando la diversidad en los contextos, las creencias y la cultura. Así mismo, definir los lineamientos técnicos y operativos para la implementación de hogares de paso, la inclusión de actores tradicionales y miembros del sistema de salud, para asegurar claridad de roles y calidad en la atención materno-perinatal en zonas rurales y dispersas.

Espacio lúdico Mandalavida

Mandalavida es una estrategia de Coldeportes que hace parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia, y que tiene como propósito propiciar espacios de encuentro y momentos lúdicos para potenciar la creatividad, imaginación, goce de los niños, así como su arraigo a la comunidad.

Estos espacios son móviles, seguros y rescatan la idea del ocio como parte de la vida de los niños y las niñas. La idea inició con la intención de transformar las ludotecas tradicionales y de desarrollar actividades libres en el espacio abierto, en los que también tuviera parte la comunidad. Durante estos momentos se disponen objetos y se desarrollan actividades mediante los cuales los niños pueden transformar el espacio, crear y jugar.

La ejecución del programa requiere del compromiso de las autoridades e instituciones locales para disponer los espacios y condiciones de seguridad para su desarrollo, por lo que Coldeportes brinda asesoría técnica, que se refuerza con capacitaciones a organizaciones sociales, ampliando el espectro de compromiso de la comunidad con los espacios lúdicos de los pequeños.

Durante 2016 se realizó atención en los en 36 municipios de la Estrategia Nacional de Recreación, de los cuales se resaltan como experiencias significativas las de Fortul, Arauca; Isla Fuerte, Bolívar; Popayán, Cauca; San José del Guaviare, Guaviare y Villavicencio, Meta. Para ampliar la información sobre Mandalavida, ir al enlace <https://www.youtube.com/watch?v=YVVcVHAcScI>

Eje 4. Fortalecimiento a las familias en los procesos de atención

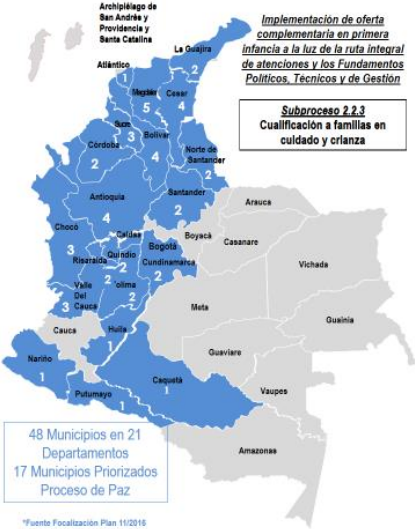
Cualificación a familias en cuidado y crianza- CuidArte

El objeto de la cualificación y acompañamiento a familias y cuidadores a través de CuidArte es la construcción, transformación o fortalecimiento de dinámicas familiares que se orientan hacia los patrones

de interacción con niñas y niños de primera infancia. Durante el 2016 se priorizaron 43 municipios en 28 departamentos, 17 de los cuales son municipios de posconflicto. En ellos se realizaron 42 jornadas presenciales de cualificación para agentes y familias. Durante las jornadas se cualificaron 1.144 agentes pertenecientes a el Ministerio de Salud y Protección Social, Prosperidad Social y el ICBF, que a su vez cualificaron 10.710 familias.

El proceso de cualificación de agentes y familias se complementó con la impresión y entrega de 230 cajas amarillas adicionales, 230 cajas de CuidArte Antes de Nacer y 23.000 cuadernillos.

CuidArte cuenta con administrador web y una página web activa, cuyo funcionamiento empezó en 2015. Allí se creó un blog para el proceso de cualificación, que operó como mecanismo de apoyo a los agentes participantes en el proceso.



Línea de acción 3. Movilización Social

La línea de Movilización Social se ocupa de las acciones para el posicionamiento de la primera infancia como prioridad en los diferentes sectores de la sociedad a nivel local, nacional e internacional. Este desafío se asume llevando a cabo estrategias de comunicación, de discusión y de reflexión para movilizar los acuerdos básicos de la Política y para promover transformaciones culturales e imaginarios sociales en los que la niñez sea prioritaria y cuente con espacios efectivos de participación.

La CIPI en su Plan de Acción ha establecido tres ejes de trabajo para abarcar los diferentes frentes de esta línea. Ellos son:

Eje 1. Participación significativa, que busca incrementar los niveles de participación significativa de los niños y las niñas, de las familias, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional, en la formulación, implementación y seguimiento de la Política.

Eje 2. Estrategia Información, Educación y Comunicación, orientado a transformar patrones y prácticas culturales a favor del desarrollo integral de la primera infancia por parte de los garantes de los derechos de la niñez, y en todos los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños.

Eje 3. Cooperación, que promueve la consecución e intercambio de recursos técnicos y financieros para el fortalecimiento de la Política de primera infancia a nivel local, nacional e internacional

En adelante se describen las acciones realizadas durante el periodo en los tres ejes de esta línea de acción.

Eje 1. Participación significativa

A partir del el Lineamiento Técnico para la Atención a Niños y Niñas afectados por el Conflicto Armado Interno y desde la perspectiva de construcción de paz y reconciliación del Proceso de Paz colombiano, durante 2016 se desarrollaron las recomendaciones técnicas y operativas para la ejecución del Protocolo de Participación de Niños y Niñas Víctimas de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV; el instructivo de salas de lectura en familia y el documento de orientaciones metodológicas para la gestión del *componente Familia, comunidad y redes* del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia del ICBF. Todas estas son estrategias de trabajo con familias, agentes educativos y servidores públicos.

Eje 2. Estrategia de Información, Educación y Comunicación

Difusión de la Política De Cero a Siempre

Asumiendo la vocería a favor de la primera infancia, la Consejería Presidencial para la Primera Infancia trabajó por el posicionamiento de la Política *De Cero a Siempre*, como la articuladora de las acciones del sector público y privado en beneficio de los niños y las niñas en primera infancia.

A través de sus herramientas de comunicación y de sus perfiles en redes sociales dio a conocer las acciones, logros, metas y el avance en la implementación de la Política, así como los lineamientos, estándares de calidad, la Ruta Integral de Atenciones y otras producciones sectoriales.

Las entidades de la CIPI participaron en múltiples eventos, escenarios académicos, técnicos y políticos en los que se aportó al posicionamiento y movilización de la Política de Primera Infancia.

Las herramientas de comunicación usadas se resumen en la Tabla 15.

Tabla 15. Herramientas de comunicación para la sostenibilidad de la Política “De Cero a Siempre” difundidas

No.	Herramienta	Fecha
1	Página web	Actualización permanente
2	Redes sociales	
3	Boletín electrónico (22, 23, 24, 25, 26 y 27)	
4	Entregables Impresos	<ul style="list-style-type: none"> - Afiches que promueven hábitos saludables, maneras amables y acciones responsables en hogares comunitarios del ICBF. - Calendarios que promueven hábitos saludables en apoyo al proceso de fortalecimiento de equipos de técnicos de educación inicial.

Fuente: Consejería Presidencial para la Primera Infancia.

Así mismo, se actualizó la infografía en la que se presentan los logros de la Política De Cero a Siempre, y dentro de los contenidos que se produjeron, se encuentran: la firma del Acuerdo de Paz, el Plan Decenal de Educación, la socialización de la actualización de la Escala de Valoración del Desarrollo y el Mes por la Nutrición Infantil entre otros.

También se participó en eventos entre los que se destacan las Jornadas de Atención a Víctimas, las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, el Festival Iberoamericano de Literatura Infantil y Juvenil, y la realización del Mes por la Nutrición Infantil.

Con el fin de fortalecer la divulgación de los mensajes de la Política, se estableció una alianza con Caracol Social para emitir los mensajes institucionales producidos por la Consejería Presidencial para la Primera Infancia en las emisoras de Caracol sin costo alguno, durante los meses de agosto y septiembre.

En el segundo semestre se dio inicio al contrato con la Imprenta Nacional a través del cual se produjeron piezas de comunicación para sensibilizar y promover hábitos saludables, maneras amables y acciones responsables en los hogares comunitarios de bienestar, y calendarios que promueven hábitos saludables en apoyo al proceso de fortalecimiento de equipos de técnicos de educación inicial.

A continuación se presentan (Tabla 16) algunos de los eventos en los que, en representación de la CIPI, la Coordinación y su equipo técnico participaron en eventos como los siguientes:

Tabla 16. Eventos de socialización de la Política De Cero a Siempre

Evento	Objetivo	Lugar y fecha
Seminario de trabajo técnico - Promoviendo el desarrollo integral de la primera infancia en México: una estrategia de política pública para su atención	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el estado de la situación de la primera infancia en México y la respuesta institucional para su atención: componentes, gobernanza, costo, programas presupuestarios y gasto público. • Abrir un diálogo sobre las posibles oportunidades de intercambio de experiencias entre México y Chile respecto a la atención recibida por este grupo de población. • Explorar la posibilidad de incluir una asignación presupuestaria en este ámbito en el Proyecto de Presupuesto Egresos de la Federación 2017. • Establecer un grupo de trabajo técnico y definir una ruta de acción a seguir en esta temática. 	México, 19 de abril
Panel polifonías de la diversidad	Compartir la postura de la perspectiva de diversidad en el marco de la Política.	Bogotá, 21 de abril
II Jornada de Paz y Discapacidad	Realizar la presentación de la Política de Primera Infancia: Tensiones e impacto de primera infancia en el posconflicto (programas y acciones).	Bogotá, 28 de abril
Lanzamiento Estrategias "Transición es Una Nota" y "La Práctica Hace al Maestro"(Ministerio de Educación Inicial e ICBF)	Presentar a las entidades de la Comisión Intersectorial y a los representantes de las Secretarías de Educación los objetivos y principales actividades de las estrategias "Transición es una nota" y "La Práctica Hace al Maestro" que serán implementadas por el Ministerio de Educación Inicial y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el 2016.	Bogotá, 2 de junio de 2016
Evento Sordo Ceguera	Articular acciones para fortalecer la atención a la primera infancia, en la mesa de discapacidad	Bogotá, 9 y 10 de junio
Cumbre Latinoamericana de Empresarios por la Primera Infancia	Impulsar la acción de empresarios y el sector privado en torno a la primera infancia; profundizar la comprensión de líderes empresariales de Latinoamérica con relación a la primera infancia y los retos en esta materia a nivel de Latinoamérica; promover la articulación a nivel local y regional.	Medellín, 15 de junio
VII Congreso Latinoamericano JUNJI - OMEP	Participar y socializar la Política De Cero a Siempre, en el evento académico de educación inicial organizado por la Organización Mundial de Educación Preescolar, a través del cual se dieron las reflexiones y profundizaciones sobre los nuevos ambientes de aprendizaje en educación inicial para niñas y niños menores de 4 años.	Chile, 22 al 24 de junio de 2016
IV Seminario Internacional de Marco Legal de Primera Infancia	Socializar el marco de política pública de primera infancia en Colombia y en particular las experiencias de trabajo con familia y modalidad familiar en el marco de la atención integral.	Brasilia, 5, 6 y 7 de julio
Foro de Educación Inicial: En el Marco de la Atención Integral a la Primera Infancia "Porque la Primera Infancia es Primero"	Representar a la CIPI en el Simposio, presentando el marco político y técnico de la Política por el desarrollo Integral de la Primera Infancia y en el panel sobre la calidad de la educación inicial.	Sincelejo, Sucre: 6 y 7 de julio de 2016
Proyecto "Mortalidad materna y neonatal en comunidades indígenas del norte de Colombia: evidencias y propuestas de intervención"	Presentar resultados investigación sobre mortalidad materna y neonatal realizada en comunidades wayuu y arhuacas y plantear alternativas de respuesta	Bogotá, 31 de mayo

Conversatorio ¿cuál es la educación rural para la paz que necesita Colombia?, hablemos de la ruralidad en la Colombia del posconflicto	Realizar un análisis de las necesidades y prioridades que se deben atender en el sector rural de nuestro país en medio del proceso de paz que se adelanta, y la importancia que revisten los procesos educativos y pedagógicos como estrategia de reparación a las víctimas del conflicto armado.	Bogotá, 17 y 18 de marzo
Taller para la Construcción del Plan y Puesta en Marcha de la Gestión Técnico Administrativa de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia	Construir de manera intersectorial el plan de acción de la RIA de Bogotá.	Bogotá, 23 de junio

Fuente: CIPI, 2017.

Maguaré y MaguaRED: Estrategia digital de cultura y primera infancia

Maguaré y MaguaRED son los dos componentes de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia. Si bien sus objetivos son diferentes, tienen metas conjuntas.

Maguaré es el portal virtual interactivo en donde se pueden encontrar más de 500 contenidos especializados para primera infancia para su disfrute y contacto con la riqueza cultural de Colombia. Cuenta con canciones, videos musicales, series audiovisuales, libros, cuentos, juegos interactivos y aplicaciones móviles, muchos de los cuales han sido realizados por creadores que han participado en las convocatorias de estímulos a la producción cultural que tiene el Ministerio de Cultura. Este portal promueve la creación y circulación de contenidos colombianos de alta calidad que tienen presentes principios como la inclusión, la diversidad y la pluralidad.

Durante 2016 *Maguaré* fue nominado como mejor portal infantil en los Kid's Choice Awards Colombia, del canal de televisión Nickelodeon. Ver www.maguare.gov.co

Por su parte *MaguaRED* es una comunidad en línea diseñada especialmente para miembros de familias, agentes educativos y creadores interesados en la primera infancia, las artes y la cultura. Desde *MaguaRED* se establece la comunicación con aquellas personas que acompañan a los niños menores de seis años en a través del entorno digital y se promueve la apropiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles en *Maguaré* a través de recomendaciones y guías de uso. Ver www.maguaRED.gov.co

A lo largo del año *Maguaré* recibió 1.300.000 visitas y *MaguaRED* más de 650.000 visualizaciones.

Pactos por la legalidad y la transparencia

Ser garantes de los derechos de la niñez significa, entre otras cosas, que el Estado, la familia y la sociedad deben velar por que los recursos para desarrollo y bienestar infantil se inviertan correctamente y con los estándares de calidad dispuestos por la Política Pública de Primera Infancia. Con este propósito el ICBF emprendió una campaña nacional de sensibilización a los servidores públicos y a la sociedad civil, que a través de la firma de pactos, buscaban reforzar su compromiso frente a la legalidad y la transparencia en la atención a la primera infancia.

Fue así como 2.566 personas firmaron 35 pactos por la transparencia y la legalidad, en las 33 regionales del ICBF. Los pactos fueron firmados por gobernadores, alcaldes, representantes de entidades de control como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República. También por servidores de las 33 regionales del ICBF, por operadores y proveedores de los servicios de primera infancia y por veedores ciudadanos.

Memo, Mejores momentos

La estrategia educativa para promover hábitos de vida saludables *Memo: Mejores Momentos*, es liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el ICBF. Fue ejecutada con el acompañamiento de las demás entidades y organizaciones aliadas, a través de La Alianza, las cuales a partir de avances en el diseño y la implementación en años anteriores, ajustaron y validaron la metodología para ser aplicada en los municipios de Barranquilla, Bogotá, Duitama, Ibagué, Maicao, Manizales, Mitú, Popayán, San Andrés y Providencia, Sibundoy con el pueblo kamëntsa, Pueblo Bello, y el corregimiento de San Basilio De Palenque, Bolívar. Allí se formaron 340 agentes de primera infancia en la estrategia y su metodología de implementación, de la cual hay que resaltar su carácter intercultural. Fueron entregados 149 maletines con el material pedagógico de Memo y se formularon 12 planes de acción para la ejecución territorial de la estrategia.



El propósito de esta estrategia educativa es promover hábitos saludables enfocados hacia la nutrición y los hábitos alimentarios, la actividad física y el autocuidado a través de la formación de agentes de primera infancia que se entrenan en conceptos, promoción de prácticas y en el uso de un paquete de herramientas para la formación a pares, cuidadores y padres de familia, así como en un material para niños.

El kit incluye una guía para el usuario, materiales para agentes de primera infancia de los municipios, corregimientos, y materiales para los padres, cuidadores y niños. Está diseñado con la perspectiva de impactar los territorios rurales donde la oferta de servicios es menor.



El paquete va acompañado de un conjunto de piezas de comunicación para la movilización de la Estrategia en territorio como 2 cuñas radiales, 2 cápsulas radiales, un afiche, 3 volantes, un calendario planeador de actividades, una canción de Memo y un video de Memo.

Una valiosa experiencia que se dio durante la aplicación del programa fue su integración con el Plan de Intervenciones Colectivas de sector salud.

Eje 3. Cooperación

Vinculación de actores privados y sociedad civil en la implementación de la Política de Primera Infancia

La política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” se ha caracterizado por promover esquemas de gestión intersectorial organizada, concurrente y coordinada, que involucran de diferentes maneras la participación de actores del sector público y privado, en los ámbitos nacional y territorial.

La Ley 1804 de agosto de 2016, validando dicha construcción colectiva, expresó en su artículo 7 la importancia de que cada actor del sector estatal (local y nacional), y de la sociedad en su conjunto (familia, comunidad, sociedad civil, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, entre otros), reconozcan la importancia central de su papel para la garantía del desarrollo de las niñas y los niños, y ponga al servicio de ellos sus saberes, capacidades, recursos y acciones.

En consecuencia de lo anterior, durante el 2016 la CIPI dirigió parte de sus esfuerzos a fortalecer los mecanismos de vinculación y visibilización de los actores privados y sociedad civil en la implementación de la Política.

En cuanto a la vinculación de actores privados y sociedad civil en la implementación de la Política se destaca la suscripción y ejecución del Convenio de Asociación No. 1297 de 2016 que articuló los recursos aportados por 15 socios: seis públicos, dos privados y siete organizaciones no gubernamentales.

Dentro de esta Alianza, como actividad estratégica para la Política y dando continuidad a los avances alcanzados en el año anterior se profundizó en la definición de los mecanismos de relacionamiento con la sociedad civil y la identificación de acciones a implementar en esta materia, en el marco del Plan de Acción de la CIPI.

En particular, a través de la Alianza, la Comisión elaboró documentos e implementó metodologías para consolidar una propuesta de relacionamiento que permita a las organizaciones de la sociedad civil incidir en las diferentes instancias de decisión de la Política Pública de Primera Infancia, mediante un esquema participativo, incluyente y dinámico. La propuesta será validada y puesta en marcha en 2017.

Estrategia de cooperación internacional y alianzas

Con el fin de dar estructura y organizar los asuntos de cooperación internacional, de capitalizar los aprendizajes relacionados con el desarrollo de alianzas y aportar la sostenibilidad de la Política, durante el 2016 se avanzó en la construcción de la Estrategia de Cooperación y Alianzas de la CIPI. Esta articuló acciones de La Alianza y de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC-.

La estrategia busca orientar la generación de alianzas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de los equipos a cargo de la gestión de la Política en el orden local y nacional y de los equipos que están a cargo de la atención directa de los niños y las niñas a través del intercambio de experiencias significativas y participación en escenarios de cualificación. También se propone orientar acciones para la movilización y visibilización de la Política, y finalmente definir esquemas de gestión de alianzas y cooperación internacional como alternativas para la financiación en las acciones prioritarias de la Política.

Con relación a lo anterior, en el marco de la Alianza, la Comisión elaboró un documento estratégico de cooperación y alianzas que ofrece una propuesta sobre la postura de la CIPI al abordar los temas de cooperación internacional y de alianzas con otros actores, y busca ser una herramienta efectiva para la toma de decisiones y para el relacionamiento con potenciales socios.

Adicionalmente, en el marco de la estrategia *Saber Hacer Colombia* de la Agencia Presidencial de Cooperación, se realizó la documentación de tres estudios de caso de relacionados con la Política primera infancia que fueron:

- La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia como experiencia exitosa de gestión intersectorial,
- La implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el territorio y
- La experiencia de las salas de lectura en familia como espacio para el disfrute de la lectura desde la primera infancia.

Cooperación sur-sur e intercambio de experiencias significativas

“De Cero a Siempre” se proyecta como una Política para la primera infancia innovadora en sus enfoques, herramientas, metodologías y apuestas. Por esta razón, se ha consolidado como un referente a nivel internacional. Partiendo de la perspectiva del aprendizaje mutuo que implican los procesos de cooperación sur-sur, durante el 2106 se dio continuidad a aquellos que iniciaron en años anteriores, y se promovió el intercambio con experiencias que enriquecen la experiencia colombiana.

En este sentido, a través de la Alianza, la Comisión avanzó en la construcción de un portafolio de cooperación que organiza tanto la oferta, como la demanda en el marco de la política de primera infancia en esta materia, y en la elaboración de una metodología para la selección de experiencias significativas que aporta elementos para la identificación, selección y validación de experiencias susceptibles de intercambio, acorde con las prioridades de la política.

Igualmente durante el 2016, se desarrollaron agendas y actividades de intercambio con Filipinas, República Dominicana, Perú, Panamá, Uruguay y Cuba, a las que asistieron servidores del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, el ICBF (Dirección de Primera Infancia y el SNBF), Prosperidad Social y la Coordinación de la CIPI de acuerdo con el objeto de cada visita.

En primer lugar, en desarrollo de los proyectos de cooperación sur-sur que se adelantan con Filipinas y República Dominicana, se realizaron visitas técnicas a dichos países en las cuales se conoció la implementación de sus políticas dirigidas a la primera infancia, se priorizaron líneas de trabajo conjunto para los siguientes años y se generaron recomendaciones para fortalecer las prácticas a partir de lo observado. Se destacan como logro del ejercicio de la cooperación sur - sur, los aprendizajes que estos países han logrado incorporar en sus prácticas institucionales a través de la definición de programas, marcos de política, sistemas de información, ajustes de la oferta, entre otros, a partir de las visitas y los intercambios que se han desarrollado con Colombia.

Con el fin de enriquecer el proceso de reflexión y ajuste que actualmente se da en torno a la modalidad familiar, se organizó una agenda de visitas a países latinoamericanos que cuentan con experiencias relevantes en esta materia. Fue así como representantes de las entidades que conforman la CIPI realizaron visitas técnicas de intercambio a Perú (Servicios de cuidado diurno del Programa Cuna Más), Uruguay (Uruguay Crece Contigo) y Cuba (Cuba Educa Tu Hijo), en las cuales se conocieron aspectos de orden normativo, técnico y metodológico.

Así mismo, con el objetivo de conocer la implementación de la estrategia “Sello Municipal: Incluir para crecer” de Perú, como iniciativa para la promoción de la gestión territorial de las políticas sociales, integrantes de los equipos del SNBF y la Coordinación de la CIPI realizaron una visita a este país.

Por último, se avanzó en el cumplimiento de los compromisos binacionales con Panamá orientados a fortalecer la atención integral de los niños y las niñas que residen en zona de frontera colombo-panameña. En este sentido, se realizó una visita de diagnóstico a la zona de frontera a partir de la cual se formuló un proyecto intersectorial que incluye las adecuaciones de infraestructura para la atención a la primera infancia y el fortalecimiento de capacidades de agentes educativos, de salud y cultura.

Líneas de acción 4. Seguimiento y evaluación de la Política y Línea de Acción, y 5. Gestión del Conocimiento

El cometido de la Política De Cero a Siempre frente al monitoreo del desarrollo infantil y de los resultados de la atención integral, condujeron a la CIPI a articular las líneas de acción 4. *Seguimiento y evaluación de la Política* y 5. *Gestión del conocimiento*. Estas líneas se complementan en el propósito de contar con registros sistemáticos de información y evidencia científica sobre asuntos relevantes de la primera infancia, así como para aportar elementos para el ajuste de las acciones de política.

Los ejes que la CIPI estableció para estas líneas en el Plan de Acción 2016 – 2018 fueron:

Eje 1. Valoración del desarrollo, encaminado a diseñar e implementar el sistema de valoración del desarrollo integral de la primera infancia en el país.

Eje 2. Evaluación, que busca institucionalizar la agenda de evaluación de primera infancia en Colombia.

Eje 3. Seguimiento, que se ocupa de ampliar los mecanismos de seguimiento de los procesos, resultados e impactos de la Política en el nivel nacional y territorial, y finalmente,

Eje 4. Gestión del conocimiento, que trabaja en la generación de condiciones para recolectar, analizar, retroalimentar, difundir y producir conocimiento en torno a la Política De Cero a Siempre.

En adelante se describen los avances del periodo en cada uno de los ejes.

Eje 1. Evaluación

Agenda Intersectorial de Evaluación y Gestión de Conocimiento

Durante 2016 las direcciones de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y la Dirección de Desarrollo Social del DNP, con el apoyo técnico de la Coordinación de CIPI, emprendieron el diseño de la Agenda Intersectorial de Evaluación y Gestión del Conocimiento. Contribuyendo a este propósito, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- cooperó para contratar a la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE- para la elaboración de dicho producto.

El propósito de la Agenda es fomentar la planeación de las acciones de política en primera infancia con base en evidencia, y vincular cada vez más la toma de decisiones técnicas y de asignación de recursos con los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones resultantes del ejercicio de gestión de conocimiento. La Agenda está dirigida a actores públicos y privados por igual, y busca ser un instrumento orientador de la investigación y la producción de conocimiento en primera infancia para el país.

La construcción de la Agenda implicó la revisión de las evaluaciones, diagnósticos y análisis realizados hasta el momento en el marco de la Política *De Cero a Siempre*, el mapeo de actores públicos y privados involucrados en el proceso, la concertación de una propuesta de agenda a corto, mediano y largo plazo con las entidades de la CIPI y el diseño de una propuesta de un mecanismo de incentivos para el desarrollo de la agenda.

Evaluación de la modalidad desarrollo infantil en medio familiar – Centro Nacional de Consultoría

La Modalidad familiar de educación inicial tiene como propósito garantizar la atención integral de niñas y niños ubicados en zonas rurales dispersas o en zonas urbanas vulnerables que no acceden a ninguna otra modalidad de atención. Está dirigida a niñas y niños en primera infancia, mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y familias en general, y se ejecuta a través de encuentros educativos grupales semanales y una visita domiciliaria mensual. Esta garantiza el suministro del 70% del requerimiento nutricional diario de los niños y mujeres gestantes mediante la entrega de un paquete alimentario mensual para 5 días de la semana y un refrigerio semanal.

Durante 2016 el ICBF contrato al Centro Nacional de Consultoría para la evaluación de la modalidad, con el fin de revisar cómo se estaban desarrollando sus procesos operativos, y también para identificar los resultados en las condiciones los niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, como usuarios de la modalidad.

La evaluación se realizó en una muestra de 51 municipios, en los cuales se hicieron 33 grupos focales, 33 observaciones in situ, 11 estudios de caso y 365 entrevistas, de las cuales 278 se hicieron a agentes educativos de las EAS, 74 con funcionarios del ICBF del nivel local y 7 a servidores de la Sede Nacional del ICBF. También se aplicaron 3.229 encuestas, 1.079 a mujeres gestantes, 1.057 a madres en periodo de lactancia de niñas y niños menores de 6 meses y 1.093 a madres, padres o cuidadores de niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad.

De esta manera se identificaron aspectos que se ajustan al diseño normativo de la modalidad, así como otros que interfieren en la entrega de los servicios y en los resultados esperados en los usuarios, que se unen a una serie de hallazgos y recomendaciones que están siendo analizados por las entidades de la CIPI para establecer los ajustes que deben emprender las diferentes entidades del Estado para que la modalidad cumpla cabalmente con sus objetivos.

Eje 2. Seguimiento

Tablero de Control de Primera Infancia

Desde 2013 el DNP cuenta con el Tablero de Control como herramienta de seguimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo frente a la primera infancia. Durante 2016 se continuó el seguimiento permanente a las siguientes atenciones definidas por la CIPI como prioritarias para el avance de la Política De Cero a Siempre:

- Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral
- Porcentaje de niños y niñas atendidos integralmente que cuentan con Registro Civil de Nacimiento
- Porcentaje de niños y niñas atendidos integralmente cuyas familias participan en proceso de formación
- Porcentaje de niños y niñas atendidos integralmente que cuentan con seguimiento nutricional
- Porcentaje de niños y niñas atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con las 8 atenciones priorizadas
- Porcentaje de talento humano cualificado vinculado a los servicios educación inicial en el marco de la atención integral.

- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral que reciben la consulta para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral con esquema de vacunación completo para la edad
- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Adicionalmente el DNP realizó ajustes a las fichas técnicas de los indicadores para precisar su alcance y reflejar los procesos de recolección, procesamiento y divulgación de los resultados de la Política De Cero a Siempre.

Durante el año se emitieron cuatro reportes trimestrales de seguimiento a los indicadores, de los cuales uno corresponde al último trimestre de 2015 y los demás corresponden a los tres primeros trimestres de 2016.

Seguimiento y evaluación del desarrollo integral en la primera infancia

Dado que el desarrollo integral en la primera infancia es el fin último de la Política de Estado, la valoración del desarrollo es uno de los procesos centrales de la línea de acción de Seguimiento y Evaluación de la Política.

En esa línea, durante el año 2016 la mesa intersectorial de valoración del desarrollo integral de la CIPI propició la producción de una postura conjunta sobre la valoración de desarrollo infantil como instrumento fundamental de la Política y como marco común de los procesos de medición sectorial, que combina el enfoque individual y la mirada poblacional.

Trabajó paralelamente en el ajuste de la Escala Abreviada del Desarrollo -EAD- aplicada por el sector salud, y de la Escala Cualitativa de Valoración del Desarrollo -ECVD- aplicada en los servicios de educación inicial, y en la articulación de los diferentes sistemas de registro de información como el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral o Sistema Niño a Niño, y en el sistema Cuéntame del ICBF. De esta manera avanza en la efectividad del ejercicio de monitoreo y evaluación del impacto de la Política Pública de Primera Infancia. A continuación, se detallan las acciones en cada uno de estos aspectos.

Sistema de Seguimiento Niño a Niño

El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (de acuerdo a la Ley 1804 de 2016), más conocido como Sistema de Seguimiento Niño a Niño -SSNN-, es un sistema concebido por la CIPI y desarrollado por la Comisión y administrado por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es el monitoreo nominal de las atenciones que se dan a cada niño y cada niña en primera infancia, en el marco de la atención integral. Sus principales objetivos son, el seguimiento a las atenciones que reciben los niños y las niñas en el marco de la RIA; la generación de alertas a las instituciones responsables sobre atenciones que no han sido garantizadas, y la provisión de información para la evaluación del estado de la RIA en cada territorio.

El SSNN articula la información producida por las entidades de la CIPI sobre las siguientes ocho atenciones:

1. Cuenta con Registro Civil de nacimiento (Fuente: ICBF)
2. Cuenta con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Fuente: MSPS)
3. Tiene su esquema de vacunación completo para la edad. (Fuente: MSPS)

4. Asiste a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo. (Fuente: MSPS)
5. Cuenta con valoración y seguimiento nutricional. (Fuente: ICBF)
6. Asiste a una unidad de servicio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, cuyo talento humano está certificado. (Fuente: MEN – ICBF – Ministerio de Cultura)
7. Tiene acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral. (Fuente: ICBF)
8. Su familia participa en procesos de formación. (Fuente: ICBF)

Adicionalmente para las mujeres gestantes y madres lactantes recoge la información sobre:

1. Afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Fuente: MSPS)
2. Asistencia a consultas para la detección temprana de las alteraciones del embarazo. (Fuente: MSPS)
3. Madres lactantes con atención del parto (Fuente: MSPS)

Los sistemas que se articulan para nutrir de información al del SSNN son:

- Sistema Cuéntame del ICBF (Caracterización e información sobre atenciones)
- Registro Único de Afiliados -RUAF- del MSPS (atenciones)
- Sistema de Información Nominal de Vacunación -PAI- del MSPS (atenciones)
- Sistema de Matrícula -SIMAT- del Ministerio de Educación Nacional (atenciones)

Durante el año 2016 el Ministerio de Educación Nacional centró la gestión del Sistema en tres frentes: la primera fase fue el **fortalecimiento del Sistema**, para lo cual desde el año 2015 invirtió importantes esfuerzos en el desarrollo de nuevas funcionalidades, que permitieron que en 2016 se iniciaran las pruebas de carga de información de las modalidades tradicionales del ICBF y de la población atendida por el programa Familias en Acción de Prosperidad Social.

Adicionalmente, se ejecutó una cooperación con el BID para el diseño de las siguientes funcionalidades del Sistema:

- Mejoras al tablero de control con más indicadores por territorio, más variables y ejecución por pantalla.
- Captura de los valores cualitativos de las variables hoy incluidas en el Sistema (peso, talla, vacunas, crecimiento y desarrollo, lugar donde se ofrece la atención), y otras posibles para realizar seguimiento nominal.
- Manejo de tablas canónicas para modificación por pantalla principal.
- Espacios funcionales para carga de manuales y tutoriales para el acceso al Sistema y la gestión de alertas por parte del usuario final.
- Módulos de reporte para generar interacciones entre las variables y el mapeo de atenciones.
- Formularios web para la captura de información sobre niños y atenciones.
- Ajuste del Log de errores del Sistema para retroalimentación a las fuentes.
- Mejora de la gestión del histórico de auditoría del sistema.
- Pestaña de alertas en pantalla de información general de niños.
- Ajuste de criterios de actualización de datos para actualizar aquellos que provengan de la misma fuente.
- Cambio de nombre de las alertas generadas por el sistema.
- Ajuste de consulta al SIMAT para mejora en la generación del listado de niños y niñas que se pueden matricular.

Estas funcionalidades entrarán en operación en 2017.

La segunda fase fue la **definición de rutas institucionales para la gestión de alertas en territorio** que se construyó en la Mesa Intersectorial de Sistemas de Información. Durante el año se brindó asistencia técnica a 39 territorios para inicial la implementación del SSNN. A partir de la información recopilada se estructuró el documento que define la ruta que deben seguir los actores institucionales para la gestión de las alertas. La implementación de las rutas se hará en 2017 en territorios priorizados y contará con asistencia técnica.

La tercera fase fue la **ampliación de las fuentes de información** del SSNN, para lo cual se trabajó con la Unidad para las Víctimas y otras entidades que no hacen parte de la CIPI y que tienen información sobre caracterización y atenciones que reciben los niños y las niñas en primera infancia. Puntualmente se hizo un acercamiento con el Ministerio del Interior, la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Educación de Medellín.

Es de resaltar que se estableció un acuerdo con el Ministerio del Interior para acceder a la base del censo de pueblos indígenas y que con las Secretarías de Educación de Bogotá y Medellín se adelantaron gestiones jurídicas para la adhesión de las entidades al acuerdo de confidencialidad del SSNN. Durante el año 2017 se dará continuidad a las gestiones con la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Registraduría Nacional y la Unidad de Víctimas.

Gracias al trabajo en los tres frentes el SSNN emitió tres reportes de información que mostraron el avance en la consolidación de información sectorial, en la reducción en el rezago de la información de las atenciones de salud, y en el crecimiento de la cobertura en la atención a la primera infancia para el cumplimiento de la meta de Plan de Nacional de Desarrollo.

Actualmente el sistema cuenta con la información de 1.160.284 beneficiarios, de los cuales 1.030.279 son niñas y niños que reciben servicio de educación inicial a través de alguna de las modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y 130.005 son mujeres gestantes.

Como resultado del acuerdo firmado de intercambio de información entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, el Departamento para la Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el sistema pasó de tener 751.381 beneficiarios en su primer cargue de información, a tener 1.130.000 en 2016. Además, se mejoró la calidad de los datos, pasando del 56% al 99% del cargue efectivo.

A la fecha el sistema se ha implementado en 30 Secretarías de Educación o Entidades Territoriales Certificadas -ETC- de los departamentos de La Guajira, Atlántico, Sucre, Antioquia, Chocó, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Valle, Nariño, Santander, Risaralda, Amazonas y en Bogotá. Allí, los líderes de educación inicial de aproximadamente 50 entidades territoriales han recibido inducción para el uso del Sistema y cuentan con usuario para la gestión de alertas de niños y niñas que ya tienen la edad para ingresar al grado transición.

El SSNN es uno de los principales instrumentos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y se tiene como reto para 2017 el empoderamiento en las instancias territoriales para que se convierta en una herramienta útil para la gestión local de la atención integral.

En el siguiente link, se encuentra el acceso al tablero de control:

<http://ssnn.mineducacion.gov.co/ssnn/publico/tablero/>

Sistema Único de Información de la Niñez -SUIN-

Desde el año 2008 se ha venido construyendo en el país un proceso que busca la conformación de un sistema de información para hacer seguimiento al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, según los términos en que son reconocidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la el Código de la Infancia y la Adolescencia. Su diseño se designó al ICBF, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

El propósito del SUIN es *“mantener el seguimiento al cumplimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, valorando las condiciones socioeconómicas, los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares, conforme a las fuentes disponibles”*.

Actualmente el SUIN es la herramienta oficial para la toma de decisiones de política pública de infancia y adolescencia. Presenta indicadores que dan cuenta de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel poblacional. El aplicativo es administrado por la Dirección del SNBF y alimentado por: la CIPI, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional de Salud Coldeportes, el DNP, el ICBF, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Departamento Nacional de Estadística -DANE-, la Superintendencia de Servicios Públicos, el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonas, la UARIV, la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios, la Policía Nacional y organizaciones solidarias.

Durante el 2016 se avanzó en la actualización de 90 indicadores concertados en la Mesa SUIN de acuerdo con la disponibilidad de cada fuente de información. De tales indicadores, 15 de primera infancia cuentan con detalle municipal.

Implementación de la Escala Cualitativa Actualizada

Bajo el liderazgo del ICBF y con el apoyo de las entidades de la CIPI, a través de la Alianza, durante el 2016 se avanzó en la implementación de esta Escala.

La Escala Cualitativa del Desarrollo aplicada fue actualizada durante 2015. Para su implementación durante 2016, la versión revisada se socializó con actores claves de las regionales y los centros zonales del ICBF, así como con otros sectores que participan en las mesas de primera infancia en el ámbito territorial. Se realizaron 5 eventos de socialización con la participación de 211 personas de manera presencial y 245 de manera virtual. En los eventos participaron representantes de las UDS, las EAS, académicos, grupos de investigación, entidades de la CIPI y de otras entidades del nivel nacional, que se realizaron para visibilizar los ajustes realizados a la Escala y para su posicionamiento en la Política de Primera Infancia.



Adicionalmente, por medio de una estrategia de formación de formadores se cualificaron 223 personas a través de 6 eventos regionales. Esta capacitación estuvo dirigida a personas encargadas de aplicar la Escala, y para apoyar el proceso se produjeron 1.000 manuales, 2.000 guías rápidas y 4.000 hojas de respuesta.

La formación se complementó con una práctica a través de 6 videos que simulaban ambientes naturales donde los niños y las niñas, en diferentes momentos del ciclo vital, realizan acciones que se evalúan con la Escala Cualitativa del Desarrollo actualizada, para observación, registro y verificación del proceso.

Actualización de la Escala Abreviada del Desarrollo

Esta actividad se ejecutó a través de La Alianza y fue liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el acompañamiento de la coordinación de la CIPI y las demás entidades que la conforman.

Con el ajuste de la Escala Abreviada del Desarrollo la CIPI busca generar una herramienta que permita establecer la línea de base para conocer el estado del desarrollo de la primera infancia, así como para valorar los impactos de la política pública y mejorar la atención integral en salud. Para ello se propuso hacer el ajuste psicométrico de la Escala y cualificar a los profesionales de salud.

La entidad encargada de la actualización de la Escala fue la Universidad Javeriana, que definió los parámetros técnicos y metodológicos de la encuesta, el tamaño de la muestra, las áreas geográficas de muestreo y los equipos de profesionales a ser capacitados.

La actualización y ajuste de la escala abreviada del desarrollo se realizó a partir del mapeo de ítems de otras escalas de evaluación del desarrollo infantil y de la conformación de un grupo de expertos a través de un consenso con metodología Delphi con ronda virtual y presencial.

Se realizó un estudio piloto con participación de 302 niños y niñas en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, cuyo objetivo fue realizar ajustes a la Escala a partir de los hallazgos en campo.

La Escala fue piloteada con 3.643 niños y niñas en el primer trimestre de 2017.

Sistema de Gestión de la Calidad

Desde 2015, el Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Primera Infancia, venía desarrollando el Sistema de Gestión de la Calidad, pero fue en 2016 cuando se hizo un ejercicio de armonización con el Sistema Integrado de Gestión y con el Sistema de Aseguramiento de la calidad de Educación Inicial, con el fin de tener una línea integrada para su implementación por parte de las Secretarías Territoriales de Educación Certificadas.

El ejercicio se hizo mediante la revisión y ajuste de los procesos, subprocesos, objetivos, indicadores, instrumentos y funciones de los diferentes sistemas y de las direcciones del Ministerio involucradas en la educación inicial. De ese ejercicio resultó la propuesta ajustada del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial**, es la respuesta que el Ministerio de Educación Nacional construyó para garantizar que este servicio responda a la definición de calidad de la Política Pública de Primera Infancia. El Sistema define los procesos y procedimientos para una adecuada gestión administrativa, pedagógica y operativa, y se basa en el fortalecimiento y mejoramiento continuo de los prestadores del servicio. Consta de cuatro procesos:

- **Direccionamiento:** Que define las acciones de carácter político, técnico, financiero y administrativo que desde la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional deben gestionarse para contribuir a la garantía de una educación inicial de calidad en el marco de la atención integral. En este proceso se incluyen las acciones de formulación de políticas públicas, definición de líneas estratégicas y gestión de recursos.
- **Implementación de políticas públicas:** Que precisa las acciones requeridas para la construcción de los instrumentos técnicos para la implementación de las políticas públicas de educación inicial en cada línea estratégica, al igual que las estrategias para su ejecución y fomento. Contempla acciones de diseño de instrumentos de política pública, gestión de proyectos, asistencia técnica, gestión interinstitucional e intersectorial y movilización de la educación inicial.

- **Monitoreo:** Que contempla el análisis permanente el estado de la educación inicial en el país. Se nutre de la información proveniente de los sistemas de información existentes y de otras fuentes. En este proceso se desarrollan las acciones de gestión de la información, monitoreo a la política y seguimiento al desarrollo integral.
- **Mejora:** Que detalla las acciones requeridas en los aspectos político, técnico y de gestión resultantes del análisis de la información para el cumplimiento de los objetivos de la educación inicial. En este proceso se incluyen las acciones de mejora y la gestión del conocimiento.

Sistema de Medición de la Calidad en Educación Inicial

Durante el segundo trimestre de 2015 el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la Coordinación de la CIPI, inició el proceso de construcción de los instrumentos para la medición de calidad de la educación inicial. La primera fase del proceso, tuvo como objetivo diseñar y poner a prueba una serie de instrumentos para realizar el análisis de las condiciones en las que se presta este servicio en el país.

En 2016, el Ministerio de Educación Nacional estableció un convenio con el ICFES para desarrollar una segunda fase del Sistema para ampliarlo a la diversidad de modalidades de educación inicial existentes en Colombia, para dar cuenta de los resultados en los niños y las niñas, para definir los instrumentos para medir la calidad en el grado Transición y finalmente, para aplicarlo a modalidades itinerantes de educación inicial.

La prueba del Modelo se realizó en 105 unidades de servicio de la modalidad institucional de educación inicial ofrecida por el ICBF ubicadas en 14 municipios del Eje Cafetero, donde también se hizo una medición del desarrollo de una muestra de niñas y niños atendidos. Adicionalmente se realizaron visitas a los servicios itinerantes de educación inicial y grado Transición en los municipios de Rionegro, La Unión, Cali, Silvia, Piendamó, Tocancipá, Cajicá y Mosquera.

Primera infancia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 fue adoptada la Agenda 2030 y en marzo de 2016 se aprobaron los indicadores globales que medirán el cumplimiento de las metas ODS. Bajo el liderazgo de la Comisión de Alto Nivel presidida por el Departamento Nacional de Planeación, durante el 2016 se avanzó en la construcción de indicadores de país que orientarán el seguimiento al cumplimiento de los ODS en Colombia.

Si bien los temas de primera infancia tienen relación con el cumplimiento de diferentes objetivos, para el Objetivo no. 4 se definió la meta 4.2 “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”

Durante el primer semestre del año, la CIPI participó en el ejercicio a través de los talleres para la definición de indicadores y metas organizados conjuntamente por el DNP y el DANE. Fue así como se logró aportar a la definición de aquellos relacionados con primera infancia y como resultado se incluyó el indicador nacional correspondiente, dentro de los priorizados por la Comisión de Alto Nivel para hacer seguimiento en el marco del cumplimiento de los ODS.

Eje 3. Gestión del conocimiento

Lenguas nativas y primera infancia

El Ministerio de Cultura realizó la producción e impresión del cuarto tomo de la colección *Derechos y Orientaciones Culturales para la Primera Infancia: Lenguas Nativas y Primera Infancia*. Este documento es resultado de una investigación realizada entre el programa *Fiesta de la Lectura* del ICBF, el Ministerio de Cultura y Fundalectura.

Se produjeron 1.500 ejemplares que serán distribuidos en la RNBP y en las unidades de servicio del ICBF para el disfrute de agentes educativos, niños, niñas y familias y para reforzar en el reconocimiento y celebración de la diversidad cultural de Colombia.



Centro de documentación: Consolidación de productos de las alianzas realizadas para el desarrollo de la Política *De Cero a Siempre*

Este proceso, que fue ejecutado en el marco de La Alianza y fue liderado por la Coordinación de la CIPI. Tuvo como objeto inventariar y organizar los productos de las alianzas anteriores, con el propósito de consolidar una herramienta virtual que permita ponerlos a disposición de las organizaciones de los sectores públicos y privados, y ser compartidos y publicados como estrategia para gestionar conocimiento de la Política y apoyar acciones de cualificación del talento humano.

Al tiempo, se realizó una cualificación a los equipos técnicos de la CIPI y los socios de La Alianza para dejar capacidad instalada para su implementación.

Durante el 2016 se logró consolidar una propuesta de mapeo de productos de las Alianzas 2012, 2013, 2015, su inventario, la propuesta de estrategia de fortalecimiento de capacidades de equipos de las entidades, y los términos de referencia de la firma que hará el desarrollo virtual del repositorio de información.

Productos de gestión del conocimiento en salud

El Ministerio de Salud y Protección Social realizó una serie de estudios, instrumentos y herramientas para la gestión del conocimiento de los temas de salud y primera infancia, entre ellos:

- El estudio sobre la medición de la oferta y la demanda para la atención preconcepcional, a partir del cual realizó la propuesta del protocolo para un estudio de costoefectividad de la consulta preconcepcional.
- El Manual de Curso de AIEPI comunitario para facilitadores
- El diseño de Laboratorios de Convivencia Social y Cultura Ciudadana –LCSCC- para la prevención de la violencia intrafamiliar: como una estrategia de gestión del conocimiento que permite la evaluación rigurosa de intervenciones para la promoción de la convivencia y prevención de violencias, el empoderamiento comunitario e institucional, y el diseño de intervenciones pertinentes a la problemática y la población sujeto.

El Ministerio en 2016 priorizó la **prevención de la violencia intrafamiliar** por ser un asunto de interés público, pues atenta contra los derechos humanos, en particular el derecho a la vida, a la dignidad y a la igualdad, y por sus efectos sobre la salud mental, la salud sexual y reproductiva y las enfermedades crónicas.

El LCSCC se basa en los **Lineamientos Técnicos para la Promoción de la Convivencia del Ministerio de Salud y Protección Social**, que orientan a las entidades territoriales en la implementación de estrategias y acciones para la transformación de las normas sociales que validan y justifican las violencias.

La tasa nacional de violencia intrafamiliar para el año 2014 fue 159.33 por cada cien mil habitantes, donde los departamentos de Casanare (tasa de 420,28) y Boyacá (tasa de 192,06) se ubican por encima de dicha tasa, por lo cual se priorizaron para la implementación de 8 LCSCC en los siguientes municipios:

- Boyacá: Soracá, Duitama, Sogamoso y Ramiriquí.
- Casanare: Maní, Pore, Yopal y Paz de Aripuro.

Como resultados intermedios del proceso se obtuvieron: (i) el Diagnóstico cuali - cuantitativo con énfasis en la violencia intrafamiliar; (ii) el diseño de estrategias de promoción de la convivencia social y prevención de la violencia intrafamiliar y (iii) la implementación y medición final de los posibles efectos de la estrategia. La evidencia recogida demostró que:

Los resultados finales que buscan los LCSCC son la disminución de las tasas de violencias mediante la transformación de las creencias y normas sociales arraigadas en la cultura que las justifican, validan y reproducen, y que en el caso de la prevención de la violencia intrafamiliar es fundamental, dado el carácter de la familia *“como el escenario en el cual los individuos construyen las bases para interactuar con el mundo social, aprenden a comunicarse, a respetar y comprender las normas sociales”* (FORENSIS 2015, p. 3).
